Dictamen UOC3 Nº 02/2021

Precios referenciales para el llamado a Licitación Pública Nacional para la obra DESAGUE PLUVIAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES ROCIO CABRIZA, CAPITAN JOSE DOMINGO LOMBARDO, TTE. GREGORIO NARVAEZ Y TTE. FELIX CAÑETE, ID Nº 388.777

Asunción, 03 de setiembre de 2021

El presente Dictamen es elaborado teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

I. ANTECEDENTES

Memorándum DI Nº 71/2020 del Departamento de Ingeniería, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, a través del cual se remite el proyecto de llamado para la obra DESAGUE PLUVIAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES ROCIO CABRIZA, CAPITAN JOSE DOMINGO LOMBARDO, TTE. GREGORIO NARVAEZ Y TTE. FELIX CAÑETE. ID N° 388.777.

Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto Estimativo.
Composición de Precios Unitarios.

II. NORMATIVA APLICABLE

El artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

III. ORIGEN Y OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIAS

Para la elaboración de la mayoría de los Precios de Referencias de la Convocatoria, se ha recurrido al método establecido en el ***punto 3*** del Anexo de la Res. DNCP N° 1890/2020, que dispone: "*Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*"

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Municipalidad de Asunción

En tal sentido, se han utilizado los precios unitarios de las ofertas adjudicadas en los diferentes llamados convocados por la Municipalidad de Asunción y publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas con sus respectivos ID.

- ID 363.585 – Lote 1 - Oferente adjudicado COVIPA S.A
- ID 363.585 – Lote 2 – Oferente adjudicado TR CONSTRUCCIONES
- ID 351.204 – Lote 1 - Oferente adjudicado COVIPA S.A
- ID 351.204 – Lote 2 - Oferente adjudicado CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.
- ID 364.507 - Lote 1 - Oferente adjudicado LOS TRIGALES S.A.

Así también se recurrió al ***punto 2*** del Anexo de la Res. DNCP N° 1890/2020, que dispone: "*Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.*"

Se han utilizado precios de la revista Costos para la Composición de Costos Unitarios (Equipo, mano de obra, materiales y transportes) de cada ítem, cuyos precios compuestos se visualizan en la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto Estimativo en la columna Composición de precios, y sus documentos respaldatorios se encuentran adjuntos al presente, subrayados en los precios referenciados.

Así mismo, se utilizó el método establecido en el ***punto 4***, que menciona : *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo."*

De esa manera se solicitó presupuesto vía correo electrónico a COVIPA S.A., CHAVES CONSTRUCCIONES y sus documentos respaldatorios se encuentran adjuntos al presente.

IV. METODOLOGIA UTILIZADA

En la Planilla de Cómputo Métrico del Departamento de Ingeniería, dependiente de la Dirección General de Obras, se pueden visualizar los precios de referencias para los diferentes ítems objetos de la obra a ser realizada, tenemos que los mismos se han basado en el **promedio de los precios unitarios** obtenidos de las ofertas adjudicadas, de la revista Mandu'a y presupuestos obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de su solicitud y su respuesta, donde se han combinado tres opciones tal como lo establece la Res. DNCP N° 1890/2020.

Cabe aclarar que los precios unitarios de algunos ítems han sido obtenidos de la combinación de dos opciones y otros ítems de la combinación de tres opciones.

V. CONCLUSION

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020. En los antecedentes remitidos por la D.G.O. se verifican los informes precedentemente señalados, y en consecuencia esta Unidad Operativa de Contrataciones considera conveniente proseguir con los trámites del llamado a licitación, conforme a los precios referenciales adjuntados y toda la documentación respaldatoria.

Es mi dictamen.

Lic. Liz Corina Aguero R.
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Municipalidad de Asunción

DESAGÜE PLUVIAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES ROCÍO CABRIZA, LOMBARDO, NARVÁEZ, TTE. CAÑETE MIÑO

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO

IT	RUBRO - DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	Precio Unitario Referencial ID N° 363.585- Lote 2 - COVIPA	Precio Unitario Referencial ID N° 363.585- Lote 2 - TR CONSTRUCCIONES	Precio Unitario Referencial ID N° 351.204- Lote 1	Precio Unitario Referencial ID N° 351.204- Lote 2	Precio Unitario Referencial ID N° 364.507-Lote 1	Precio de la empresa COVIPA SA via correo electronico	Precio de la empresa CHAVES CONSTRUCCIONES via correo electronico	Precio Unitario Análisis de Costo	Precio Unitario Promedio	Precio Total
1	**Tramo 1 - Rocio Cabriza entre Avenida Sacramento y Capitán Lombardo - Área (m2)= 2.759**												
1.1	**Trabajos preliminares**												
1.1.1	EXCAVACIÓN	m3	2,818	32,827	31,786	29,943	10,844				31,900	27,460	77,382,280
1.1.2	ENTIBADO	m2	1,138						131,738	77,900	138,363	116,000	132,008,000
1.1.3	DEMOLICIÓN DE CANAL EXISTENTE	ml	316						81,079	112,800	71,624	88,501	27,966,316
1.2	**Relleno y compactación**												
1.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	408						226,094	285,900	136,406	216,133	88,182,264
1.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	392						204,136	197,400	108,650	170,062	66,664,304
1.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	683						106,213	87,900	98,295	97,469	66,571,327
1.2.4	RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE Y LIMPIEZA DEL SITIO DE OBRA	m3	3,663	22,397	28,772	32,679	61,997	37,084			32,216	35,858	131,347,854
1.3	**Desagüe pluvial**												
1.3.1	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,40 x 2,70 m	ml	294						5,449,198	6,171,600	8,513,504	6,711,434	1,973,161,596
1.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	28						3,277,706	2,294,600	3,975,961	3,182,756	89,117,168
1.3.3	SUMIDEROS DE DOS BOCAS	un	8						11,716,040	14,547,500	10,340,701	12,201,414	97,611,312
1.3.4	REGISTROS tipo 1 - 1,50x3,40 m	un	4						25,512,546	27,199,100	21,627,009	24,779,552	99,118,208
1.3.5	REGISTROS tipo 2 - 3,60 x 3,60 m	un	5						46,632,884	4,469,400	40,348,553	30,483,612	152,418,060
1.4	**Pavimento**												
1.4.1	LEVANTAMIENTO Y REPOSICIÓN DE TAPAS DE REGISTROS CLOACALES	un	3			799,523	707,465	543,661			662,925	678,394	2,035,182
1.4.2	LEVANTAMIENTO Y REPOSICIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA CORRIENTE	un	3			398,043	707,465	451,266			432,411	497,296	1,491,888
1.4.3	REMOCION Y REPOSICIÓN DE CORDONES DE H° PREFABRICADO	ml	613			54,342	67,321	89,320			62,877	68,465	41,969,045
1.4.4	CUNETAS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL A= 0,60 m e= 0,12 m Fck= 260 kg/cm2.	ml	613						164,723	221,500	180,727	188,983	115,846,579
1.4.5	REMOCIÓN DE EMPEDRADO	m2	2,759	68,241	63,383	47,856	38,688	153,508			43,276	69,159	190,809,681
1.4.6	BASE TELEFORD - e= 30 cm	m2	2,465		56,146				118,546	79,800	192,393	148,962	367,191,330
1.4.7	REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS CON CONTRAPISO	m2	613	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	76,270,073
1.4.8	RIEGO DE LIGA	lts	3,311	6,562	6,915						6,391	6,623	21,928,753
1.4.9	REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA - Tasa 50 kg/m2	tn	123	735,892	547,503						647,121	643,505	79,151,115
1.4.10	CARPETA CON HORMIGÓN ASFÁLTICO EN CALIENTE - Tasa 100 kg/m2	tn	246	735,892	647,503						634,760	639,385	157,288,710

MUNICIPALIDAD DE ... Dirección de Obras ... Dpto. de Ingeniería

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

1.5	**Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveídos por Essap**												
1.5.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	519	14,606	27,059	27,090	22,402	47,982			26,284	27,571	14,309,349
1.5.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	519	68,241	63,383	47,856	38,688	153,508			63,723	72,567	37,662,273
1.5.3	Remoción de veredas con contrapiso	m2	54	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	6,718,734
1.5.4	Excavación	m3	43	32,827	31,786	29,943	10,844				31,900	22,883	983,969
1.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	54						34,913	220,900	37,583	97,799	5,281,146
1.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	321						48,877	76,200	56,375	60,484	19,415,364
1.5.7	Asiento de zanja para colectores	m3	16			94,547	84,389				99,821	92,919	1,486,704
1.5.8	Relleno y compactación de zanjas	m3	21			23,949	50,560				66,890	47,133	989,793
1.5.9	Registro con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	2						8,153,752	8,484,900	4,625,046	7,087,899	14,175,798
1.5.10	Prueba hidráulica en tuberías	ml	321	9,202	11,646	6,568	7,075				6,173	8,133	2,610,693
1.6	**Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveídos por Essap**												
1.6.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	50	14,606	27,059	27,090	22,402	47,982			26,284	27,571	1,378,550
1.6.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	50	68,241	63,383	47,856	38,688	153,508			63,723	72,567	3,628,350
1.6.3	Excavación	m3	304	32,827	31,786	29,943	10,844				31,900	27,460	8,347,840
1.6.4	Remoción de veredas con contrapiso	m2	562	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	69,924,602
1.6.5	Asiento y relleno de material arenoso	m3	38			94,547	84,389				99,821	92,919	3,530,922
1.6.6	En PEAD de diámetro 2"	ml	642	27,140	42,061						18,792	29,331	18,830,502
1.6.7	En PEAD de diámetro 3/4" (ramales)	un	120	22,391	11,782						28,188	20,787	2,494,440
1.6.8	Válvulas 2"	un	2						2,198,908	2,299,200	1,817,750	2,105,286	4,210,572
1.6.9	Prueba hidráulica en tuberías	ml	1,362	9,202	11,646	6,568	7,075				6,173	8,133	11,077,146
1.6.10	Interconexiones y derivaciones con tuberías existentes - Diámetro 50 mm a 50 mm	un	2	407,177	671,325						768,491	615,664	1,231,328
1.7	**Varios**												
1.7.1	Señalización horizontal - pintura termoplástica de colores blanco y amarillo	m2	90	130,310	93,833	104,463	110,542	127,521			114,895	113,594	10,223,460
1.7.2	Cartel de obra	un	1			5,327,617	2,122,395	1,521,842			3,096,875	3,017,182	3,017,182

2	**Tramo 2 - Capitán Lombardo entre Rocío Cabriza y Teniente Narváez - Área (m2)= 605**												
2.1	**Trabajos preliminares**												
2.1.1	EXCAVACIÓN	m3	1,259		31,786	29,943	10,844				31,900	20,895	26,306,805
2.1.2	ENTIBADO	m2	188						131,738	77,900	138,363	116,000	21,808,000
2.2	**Relleno y compactación**												
2.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	135						226,094	285,900	136,406	216,133	29,177,955
2.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	183						204,136	197,400	108,650	170,062	31,121,346
2.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	155						106,213	87,900	98,295	97,469	15,107,695
2.2.4	RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE Y LIMPIEZA DEL SITIO DE OBRA	m3	1,636	22,397	28,772	32,679	61,997	37,084			32,216	35,858	58,663,688
2.3	**Desagüe pluvial**												
2.3.1	ALCANTARILLA CELULAR DOBLE ACD 1,40 x 2,70 m	ml	35						11,205,004	6,171,600	16,049,509	11,142,038	389,971,330
2.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	10						3,277,706	2,294,600	3,975,961	3,182,756	31,827,560

Ing. Francisco Ortiz
Jefe Interino Ingeniería
Depto. de Obras Municipales

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

2.3.3	SUMIDEROS DE DOS BOCAS	un	2						11,716,040	14,547,600	10,340,701	12,201,447	24,402,894
2.3.4	REGISTROS tipo 3 - 6,60x6,60 m	un	2						118,545,477	145,743,300	89,079,207	117,789,328	235,578,656
2.4	**Pavimento**												
2.4.1	LEVANTAMIENTO Y REPOSICIÓN DE TAPAS DE REGISTROS CLOACALES	un	2			799,523	707,465	543,661			662,925	678,394	1,356,788
2.4.2	LEVANTAMIENTO Y REPOSICIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA CORRIENTE	un	2			398,043	707,465	451,266			432,411	497,296	994,592
2.4.3	REMOCION Y REPOSICIÓN DE CORDONES DE H° PREFABRICADO	ml	110			54,342	67,321	89,320			62,877	68,465	7,531,150
2.4.4	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN	m2	605						94,702	81,600	99,625	91,976	55,645,480
2.4.5	PAVIMENTO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL - Fck= 260 kg/cm2	m2	605						247,684	304,300	260,281	270,755	163,806,775
2.4.6	VIGAS DE BORDE 25X40cm - FCK260kg/cm2 - Aprin. 4 Ø 12 y est. Ø 8 - 1 c/20 - 120	m2	43	189,052					218,827	680,100	226,164	375,030	16,126,290
2.4.7	REMOCIÓN DE EMPEDRADO	m2	605	68,241	63,383	47,856	38,688	153,508			43,276	69,159	41,841,195
2.4.8	BASE TELEFORD - e= 30 cm	m2	605						118,546	79,800	192,624	130,323	78,845,415
2.4.9	REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS CON CONTRAPISO	m2	110	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	13,686,310
2.5	**Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveídos por Essap**												
2.5.1	Remoción de pavimento de H°	m2	51						94,702	81,600	99,625	91,976	4,690,776
2.5.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	51	68,241	63,383	47,856	38,688	153,508			63,723	72,567	3,700,917
2.5.3	Remoción de veredas con contrapiso	m2	273	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	33,966,933
2.5.4	Excavación	m3	33	32,827	31,786	29,943	10,844				31,900	22,883	755,139
2.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	10						34,913	220,900	37,583	97,799	977,990
2.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	109						48,877	76,200	56,375	60,484	6,592,756
2.5.7	Asiento de zanja para colectores	m3	8			94,547	84,389				99,821	92,919	743,352
2.5.8	Relleno y compactación de zanjas	m3	262			23,949	50,560				66,890	47,133	12,348,846
2.5.9	Registro con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	4						8,153,752	8,484,900	4,625,046	7,087,899	28,351,596
2.5.10	Prueba hidráulica en tuberías	ml	55	9,202	11,646	6,568	7,075				6,173	8,133	447,315
2.6	**Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveídos por Essap**												
2.6.1	Remoción de pavimento de H°	m2	50						94,702	81,600	99,625	91,976	4,598,800
2.6.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	50	68,241	63,383	47,856	38,688	153,508			63,723	72,567	3,628,350
2.6.3	Excavación	m3	52	32,827	31,786	29,943	10,844				31,900	27,460	1,427,920
2.6.4	Remoción de veredas con contrapiso	m2	65	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	8,087,365
2.6.5	Asiento y relleno de material arenoso	m3	7			94,547	84,389				99,821	92,919	650,433
2.6.6	En PEAD de diámetro 2"	ml	120	27,140	42,061						18,792	29,331	3,519,720
2.6.7	En PEAD de diámetro 3/4" (ramales)	un	10	22,391	11,782						28,188	20,787	207,870
2.6.8	Válvulas 2"	un	2						2,198,908	2,299,200	1,817,750	2,105,286	4,210,572
2.6.9	Prueba hidráulica en tuberías	ml	180	9,202	11,646	6,568	7,075				6,173	8,133	1,463,940
2.6.10	Interconexiones y derivaciones con tuberías existentes - Diámetro 50 mm a 50 mm	un	2	407,177	671,325						768,491	615,664	1,231,328
2.7	**Varios**												
2.7.1	Señalización horizontal - pintura termoplástica de colores blanco y amarillo	m2	30	130,310	93,833	104,463	110,542	127,521			114,895	113,594	3,407,820

Direcc

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

3	Tramo 3 - Teniente Narváez entre Capitán Lombardo y Teniente Félix Cañete - Área (m2)= 881												
3.1	Trabajos preliminares												
3.1.1	EXCAVACIÓN	m3	2,542	32,827	31,786	29,943	10,844				31,900	27,460	69,803,320
3.1.2	ENTIBADO	m2	464						131,738	77,900	138,363	116,000	53,824,000
3.2	Relleno y compactación												
3.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	258						226,094	285,900	136,406	216,133	55,762,314
3.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	238						204,136	197,400	108,650	170,062	40,474,756
3.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	251						106,213	87,900	98,295	97,469	24,464,719
3.2.4	RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE Y LIMPIEZA DEL SITIO DE OBRA	m3	3,304	22,397	28,772	32,679	61,997	37,084			32,216	35,858	118,474,832
3.3	Desagüe pluvial												
3.3.1	ALCANTARILLA CELULAR DOBLE ACD 1,40 x 2,70 m	ml	108						11,205,004	6,171,600	16,149,509	9,985,669	1,078,452,252
3.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	2						3,277,706	2,294,600	3,975,961	3,182,756	6,365,512
3.3.3	SUMIDEROS DE DOS BOCAS	un	2						11,716,040	14,547,600	10,340,701	12,201,447	24,402,894
3.3.4	REGISTROS Tipo 4 - 2,00x6,60 m	un	1						50,919,590	48,581,100	34,131,653	44,544,114	44,544,114
3.4	Pavimento												
3.4.1	LEVANTAMIENTO Y REPOSICIÓN DE TAPAS DE REGISTROS CLOACALES	un	1			799,523	707,465	543,661			662,925	678,394	678,394
3.4.2	LEVANTAMIENTO Y REPOSICIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA CORRIENTE	un	1			398,043	707,465	451,266			432,411	497,296	497,296
3.4.3	REMOCION Y REPOSICIÓN DE CORDONES DE H° PREFABRICADO	ml	198			54,342	67,321	89,320			62,877	68,465	13,556,070
3.4.4	CUNETAS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL A= 0,60 m e= 0,12 m Fck= 260 kg/cm2.	ml	198						164,723	221,500	180,727	188,983	37,418,634
3.4.5	REMOCIÓN DE EMPEDRADO	m2	881	68,241	63,383	47,856	38,688	153,508			43,276	69,159	60,929,079
3.4.6	BASE TELEFORD - e= 30 cm	m2	858						118,546	79,800	192,624	130,323	111,817,134
3.4.7	REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS CON CONTRAPISO	m2	198	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	24,635,358
3.4.8	RIEGO DE LIGA	lts	939	6,562	6,915						6,391	6,623	6,218,997
3.4.9	REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA - Tasa 50 kg/m2	tn	43	735,892	547,503						647,121	643,505	27,670,715
3.4.10	CARPETA CON HORMIGÓN ASFÁLTICO EN CALIENTE - Tasa 100 kg/m2	tn	86	735,892	547,503						634,760	639,385	54,987,110

3.5	Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveídos por Essap												
3.5.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	126	14,606	27,059	27,090	22,402	47,982			26,284	27,571	3,473,946
3.5.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	126	68,241	63,383	47,856	38,688	153,508			63,723	72,567	9,143,442
3.5.3	Remoción de veredas con contrapiso	m2	574	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	71,417,654
3.5.4	Excavación	m3	276	32,827	31,786	29,943	10,844				31,900	22,883	6,315,708
3.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	48						34,913	220,900	37,583	97,799	4,694,352
3.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	230						48,877	76,200	56,375	60,484	13,911,320
3.5.7	Asiento de zanja para colectores	m3	16			94,547	84,389				99,821	92,919	1,486,704
3.5.8	Relleno y compactación de zanjas	m3	57			23,949	50,560				66,890	47,133	2,686,581
3.5.9	Registro con tapa triangular de H°F° de 130Kg	un							8,153,752	8,484,900	4,625,046	7,087,899	14,175,798
3.5.10	Prueba hidráulica en tuberías	ml	230	9,202	11,646	6,568	7,075				6,173	8,133	1,870,590

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
...idad de Asunción

3.6	**Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveídos por Essap**												
3.6.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	50	14,606	27,059	27,090	22,402	47,982			26,284	27,571	1,378,550
3.6.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	50	68,241	63,383	47,856	38,688	153,608			63,723	72,667	3,628,350
3.6.3	Excavación	m3	116	32,827	31,786	29,943	10,844				31,900	27,460	3,185,360
3.6.4	Remoción de veredas con contrapiso	m2	72	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	8,958,312
3.6.5	Asiento y relleno de material arenoso	m3	6			94,547	84,389				99,821	92,919	557,514
3.6.6	En PEAD de diámetro 2"	ml	240	27,140	42,061						18,792	29,331	7,039,440
3.6.7	En PEAD de diámetro 3/4" (ramales)	un	12	22,391	11,782						28,188	20,787	249,444
3.6.8	Válvulas 2"	un	2						2,198,908	2,299,200	1,817,750	2,105,286	4,210,572
3.6.9	Prueba hidráulica en tuberías	ml	264	9,202	11,646	6,568	7,075				6,173	8,133	2,147,112
3.6.10	Interconexiones y derivaciones con tuberías existentes - Diámetro 50 mm a 50 mm	un	2	407,177	671,325						768,491	615,664	1,231,328
3.7	**Varios**												
3.7.1	Señalización horizontal - pintura termoplástica de colores blanco y amarillo	m2	60	130,310	93,833	104,463	110,542	127,521			114,895	113,594	6,815,640
3.7.2	Cartel de obra	un	1			5,327,617	2,122,395	1,521,842			3,096,875	3,017,182	3,017,182

4	**Tramo 4 - Teniente Félix Cañete entre Teniente Narváez y Arroyo Mburicaó - Área (m2)= 3.178**												
4.1	**Trabajos preliminares**												
4.1.1	EXCAVACIÓN	m3	6,154		31,786	29,943	10,844				31,900	20,895	128,587,830
4.1.2	ENTIBADO	m2	1,208						131,738	77,900	138,363	116,000	140,128,000
4.2	**Relleno y compactación**												
4.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	670						226,094	285,900	136,406	216,133	144,809,110
4.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	254						204,136	197,400	108,650	170,062	43,195,748
4.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	652						106,213	87,900	98,295	97,469	63,549,788
4.2.4	RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE Y LIMPIEZA DEL SITIO DE OBRA	m3	8,000	22,397	28,772	32,679	61,997	37,084			32,216	35,858	286,864,000
4.3	**Desagüe pluvial**												
4.3.1	ALCANTARILLA CELULAR DOBLE ACD 1,40 x 2,70 m	ml	285						11,205,004	6,171,600	16,049,509	9,985,669	2,845,915,665
4.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	34						3,277,706	2,294,600	3,975,961	3,182,756	108,213,704
4.3.3	REGISTROS tipo 3 - 6,60x6,60 m	un	3						118,545,477	145,743,300	89,079,207	117,789,328	353,367,984
4.3.4	REGISTROS tipo 5 - 1,50x1,50 m	un	2						14,010,191	13,599,500	11,467,076	13,025,589	26,051,178
4.3.5	REGISTROS tipo 4 - 2,00x6,60 m	un	2						50,919,590	48,581,100	34,131,653	44,544,114	89,088,228
4.3.6	ESTRUCTURA DE DESCARGA	un	1						87,821,465	727,600	78,265,692	55,604,919	55,604,919
4.4	**Pavimento**												
4.4.1	LEVANTAMIENTO Y REPOSICIÓN DE TAPAS DE REGISTROS CLOACALES	un	3			799,523	707,465	543,661			662,925	678,394	2,035,182
4.4.2	LEVANTAMIENTO Y REPOSICIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA CORRIENTE	un	3			398,043	707,465	451,266			432,411	497,296	1,491,888
4.4.3	REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE CORDONES DE H° PREFABRICADO	ml	500			54,342	67,321	89,320			62,877	68,465	34,232,500
4.4.4	CUNETAS DE HORMIGÓN HIDRAULICO DE ALTA DUREZA INICIAL a=0.60M e=0.112M Fck=260kg/cm2	ml	124						164,723	221,500	180,727	188,983	23,433,892
4.4.5	PAVIMENTO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL - Fck= 260 kg/cm2	m2	846						247,684	304,300	260,281	270,755	229,058,730

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección de Obras Públicas
Dpto. de Ing.

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

000248

4.4.6	VIGAS DE BORDE 25X40cm - FCK260kg/cm2 - Aprin. 4 Ø 12 y est. Ø 8 - 1 c/20 - 120	ml	25						218,827	679,400	226,164	374,797	9,369,925
4.4.7	REMOCIÓN DE EMPEDRADO	m2	3,178	68,241	63,383	47,856	38,688	153,508			43,276	69,159	219,787,302
4.4.8	REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS CON CONTRAPISO	m2	500	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	62,210,500
4.4.9	RIEGO DE LIGA	lts	2,865	6,562	6,915						6,391	6,623	18,974,895
4.4.10	REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA - Tasa 50 kg/m2	tn	119	735,892	547,503						647,121	643,505	76,577,095
4.4.11	CARPETA CON HORMIGÓN ASFÁLTICO EN CALIENTE - Tasa 100 kg/m2	tn	239	735,892	547,503						634,760	639,385	152,813,015

4.5	**Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveídos por Essap**												
4.5.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	50	14,606	27,059	27,090	22,402	47,982			26,284	27,571	1,378,550
4.5.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	50	68,241	63,383	47,856	38,688	153,508			63,723	72,567	3,628,350
4.5.3	Remoción de veredas con contrapiso	m2	1,662	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	206,787,702
4.5.4	Excavación	m3	399	32,827	31,786	29,943	10,844				31,900	22,883	9,130,317
4.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	56						34,913	220,900	37,583	97,799	5,476,744
4.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	665						48,877	76,200	56,375	60,484	40,221,860
4.5.7	Asiento de zanja para colectores	m3	60			94,547	84,389				99,821	92,919	5,575,140
4.5.8	Relleno y compactación de zanjas	m3	638			23,949	50,560				66,890	47,133	30,070,854
4.5.9	Registro con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	6								4,625,046	4,625,046	27,750,276
4.5.10	Prueba hidráulica en tuberías	ml	665	9,202	11,646	6,568	7,075				6,173	8,133	5,408,445
4.6	**Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveídos por Essap**												
4.6.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	50	14,606	27,059	27,090	22,402	47,982			26,284	27,571	1,378,550
4.6.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	50	68,241	63,383	47,856	38,688	153,508			63,723	72,567	3,628,350
4.6.3	Excavación	m3	341	32,827	31,786	29,943	10,844				31,900	27,460	9,363,860
4.6.4	Remoción de veredas con contrapiso	m2	213	180,600	64,050	137,847	115,215				124,393	124,421	26,501,673
4.6.5	Asiento y relleno de material arenoso	m3	43			94,547	84,389				99,821	92,919	3,995,517
4.6.6	En PEAD de diámetro 2"	ml	612	27,140	42,061						18,792	29,331	17,950,572
4.6.7	En PEAD de diámetro 3/4" (ramales)	un	60	22,391	11,782						28,188	20,787	1,247,220
4.6.8	Válvulas 2"	un	2						2,198,908	2,299,200	1,817,750	2,105,286	4,210,572
4.6.9	Prueba hidráulica en tuberías	ml	852	9,202	11,646	6,568	7,075				6,173	8,133	6,929,316
4.6.10	Interconexiones y derivaciones con tuberías existentes - Diámetro 50 mm a 50 mm	un	2	407,177	671,325						768,491	615,664	1,231,328
4.7	**Varios**												
4.7.1	Señalización horizontal - pintura termoplástica de colores blanco y amarillo	m2	60	130,310	93,833	104,463	110,542	127,521			114,895	113,594	6,815,640
4.7.3	Cartel de obra	un	1			5,327,617	2,122,395	1,521,842			3,096,875	3,017,182	3,017,182

	Total (en guaraníes)	**13,229,500,919**

MUNICIPALIDAD DE ASU... Dirección de Obras Mun... Dpto. de Infor...

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Obras
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Ingeniería

ASU A Obras

DESAGUE PLUVIAL					
COMPOSICIÓN DE COSTOS UNITARIOS					
Fecha:	RUBRO: ACS 1.1x1.1			UNIDAD:	GLOBAL
EQUIPO		Numeros de Equipos	Horas de c/ Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Equipos y herramientas manuales		1	2.277	10,909	24,840
Vibradores		1	0.1518	10,000	1,518
Grua (8 ton)		1	1	340,909	340,909
				(A) TOTAL	367,267
MANO DE OBRA	CANTIDAD DE TRABAJADORES	Horas de c/personal	Salario Base	COSTO HORARIO	
Carpintero	1.0	1.74	17,500	30,424	pag 53 revista costos edicion Agosto 2021
Ayudante de Carpintería	1.0	0.36	12,000	4,330	
Armador	1.0	11.39	17,500	199,238	
Ayudante de Armador	1.0	11.39	12,000	136,620	
Albañil	1.0	1.25	17,500	21,916	
Ayudante	1.0	3.42	12,000	40,986	
				(B) TOTAL	433,514
(C) RENDIMIENTO EQUIPO	1	UN/H COSTO HORARIO TOTAL (A+B)			800,781
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C) = (D)					800,781
MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL UNITARIO	
Encofrado	m2	1.57	56,117	88,320	
Tirantes para encofrado 3x3	ml	18.22	4,364	79,488	
Desmoldante	m2	0.29	478	139	
Hormigon elaborado Fck 24	m3	0.76	672,727	510,600	
Varilla conformada	kg	113.85	6,955	791,775	
Alambre negro	kg	0.64	10,000	6,376	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref viga de hormigon armado
Clavos	kg	1.52	9,545	14,490	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref pilares de hormigon armado
Aditivo plastificante	lts	2.05	55,025	112,762	
Mat. Relleno de juntas inclu bidim	gl	1.00	116,308	116,308	
				(E) TOTAL	1,720,258
TRANSPORTES	D.M.T.	CONSUMO	COSTO	COSTO HORARIO	
Varilla conformada	5	0.11385	1000	569	
Camion Grua	1	1	370000	370,000	
			(F) TOTAL		370,569
COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)					2,891,608
GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOT			10%		289,161
COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TO			5%		144,580
BENEFICIOS SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		289,161
COSTO UNITARIO TOTAL			Gs./Unid.		3,614,510
I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		361,451
COSTO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO			Gs./Unid.		3,975,961
OBSERVACIÓN:					

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

Ing. Francisco Ortiz
Jefe Dpto. de Ingeniería
Dirección de Obras Municipales

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Obras
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Ingeniería

ASU Obras

DESAGUE PLUVIAL					
COMPOSICIÓN DE COSTOS UNITARIOS					
Fecha:	RUBRO: Registro Pluvial T5 Hormigon			UNIDAD:	GLOBAL
EQUIPO		Numeros de Equipos	Horas de c/ Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Equipos y herramientas manuales		1	3.33564	10,909	36,389
Vibradores		1	0.222376	10,000	2,224
Grua (8 ton)		1	1	340,909	340,909
				(A) TOTAL	379,522
MANO DE OBRA	CANTIDAD DE TRABAJADORES	Horas de c/personal	Salario Base	COSTO HORARIO	
Carpintero	1.0	30.03	17,500	525,562	pag 53 revista costos edicion Agosto 2021
Ayudante de Carpintería	1.0	6.23	12,000	74,796	
Armador	1.0	16.68	17,500	291,868	
Ayudante de Armador	1.0	16.68	12,000	200,138	
Albañil	1.0	1.83	17,500	32,106	
Ayudante	1.0	5.00	12,000	60,042	
				(B) TOTAL	1,184,512
(C) RENDIMIENTO EQUIPO	1	UN/H COSTO HORARIO TOTAL (A+B)			1,564,033
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C) = (D)					1,564,033
MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL UNITARIO	
Encofrado	m2	27.19	56,117	1,525,673	
Tirantes para encofrado 3x3	ml	314.67	4,364	1,373,105	
Desmoldante	m2	5.03	478	2,407	
Hormigon elaborado Fck 24	m3	1.11	672,727	747,992	
Varilla conformada	kg	166.78	6,955	1,159,893	
Alambre negro	kg	0.93	10,000	9,340	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref viga de hormigon armado
Clavos	kg	2.22	9,545	21,227	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref pilares de hormigon armado
Aditivo plastificante	lts	3.00	55,025	165,188	
Tapa de H° F° c/ marco	UNIDAD	1.00	1,400,000	1,400,000	
				(E) TOTAL	6,404,825
TRANSPORTES	D.M.T.	CONSUMO	COSTO	COSTO HORARIO	
Varilla conformada	5	0.16678	1000	834	
Camion Grua	1	1	370000	370,000	
			(F) TOTAL		370,834
COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)					8,339,692
GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOT			10%		833,969
COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TO			5%		416,985
BENEFICIOS SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		833,969
COSTO UNITARIO TOTAL			Gs./Unid.		10,424,615
I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		1,042,461
COSTO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO			Gs./Unid.		11,467,076
OBSERVACIÓN:					

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN OSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

Ing. Francisco Ortiz
Jefe Dpto. de Ingeniería
Dirección de Obras

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Obras
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Ingeniería

ASU A Obras

DESAGUE PLUVIAL					
COMPOSICIÓN DE COSTOS UNITARIOS					
Fecha:	RUBRO: ACD 2.7x1.4			UNIDAD:	GLOBAL
EQUIPO		Numeros de Equipos	Horas de c/ Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Equipos y herramientas manuales		1	11.88	10,909	129,600
Vibradores		1	0.792	10,000	7,920
Grua (8 ton)		1	1	340,909	340,909
				(A) TOTAL	478,429
MANO DE OBRA	CANTIDAD DE TRABAJADORES	Horas de c/personal	Salario Base	COSTO HORARIO	
Carpintero	1.0	6.80	17,500	119,052	
Ayudante de Carpintería	1.0	1.41	12,000	16,943	
Armador	1.0	59.40	17,500	1,039,500	pag 53 revista costos edicion Agosto 2021
Ayudante de Armador	1.0	59.40	12,000	712,800	
Albañil	1.0	6.53	17,500	114,345	
Ayudante	1.0	17.82	12,000	213,840	
				(B) TOTAL	2,216,480
(C) RENDIMIENTO EQUIPO	1	UN/H COSTO HORARIO TOTAL (A+B)			2,694,909
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C) = (D)					2,694,909
MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL UNITARIO	
Encofrado	m2	6.16	56,117	345,600	
Tirantes para encofrado 3x3	ml	71.28	4,364	311,040	
Desmoldante	m2	1.14	478	545	
Hormigon elaborado Fck 24	m3	3.96	672,727	2,664,000	
Varilla conformada	kg	594.00	6,955	4,131,000	
Alambre negro	kg	3.33	10,000	33,264	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref viga de hormigon armado
Clavos	kg	7.92	9,545	75,600	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref pilares de hormigon armado
Aditivo plastificante	lts	10.69	55,025	588,322	
Mat. Relleno de juntas inclu bidim	gl	1.00	455,119	455,119	
				(E) TOTAL	8,604,491
TRANSPORTES	D.M.T.	CONSUMO	COSTO	COSTO HORARIO	
Varilla conformada	5	0.59400	1000	2,970	
Camion Grua	1	1	370000	370,000	
			(F) TOTAL		372,970
COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)					11,672,370
GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOTA			10%		1,167,237
COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TO			5%		583,618
BENEFICIOS SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		1,167,237
COSTO UNITARIO TOTAL			Gs./Unid.		14,590,462
I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		1,459,046
COSTO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO			Gs./Unid.		16,049,509
OBSERVACIÓN:					

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

Ing. Fran[illegible]
Jefe Dpto. de Ingeniería
Dirección de Obras Municipales

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Obras
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Ingeniería

ASU A Obras

DESAGUE PLUVIAL					
COMPOSICIÓN DE COSTOS UNITARIOS					
Fecha:	RUBRO: ACS 2.7x1.4			UNIDAD:	GLOBAL
EQUIPO		Numeros de Equipos	Horas de c/ Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Equipos y herramientas manuales		1	5.94	10,909	64,800
Vibradores		1	0.396	10,000	3,960
Grua (8 ton)		1	1	340,909	340,909
				(A) TOTAL	409,669
MANO DE OBRA	CANTIDAD DE TRABAJADORES	Horas de c/personal	Salario Base	COSTO HORARIO	
Carpintero	1.0	3.40	17,500	59,526	pag 53 revista costos edicion Agosto 2021
Ayudante de Carpintería	1.0	0.71	12,000	8,471	
Armador	1.0	29.70	17,500	519,750	
Ayudante de Armador	1.0	29.70	12,000	356,400	
Albañil	1.0	3.27	17,500	57,173	
Ayudante	1.0	8.91	12,000	106,920	
				(B) TOTAL	1,108,240
(C) RENDIMIENTO EQUIPO	1	UN/H COSTO HORARIO TOTAL (A+B)			1,517,909
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C) = (D)					1,517,909
MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL UNITARIO	
Encofrado	m2	3.08	56,117	172,800	
Tirantes para encofrado 3x3	ml	35.64	4,364	155,520	
Desmoldante	m2	0.57	478	273	
Hormigon elaborado Fck 24	m3	1.98	672,727	1,332,000	
Varilla conformada	kg	297.00	6,955	2,065,500	
Alambre negro	kg	1.66	10,000	16,632	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref viga de hormigon armado
Clavos	kg	3.96	9,545	37,800	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref pilares de hormigon armado
Aditivo plastificante	lts	5.35	55,025	294,161	
Mat. Relleno de juntas inclu bidim	gl	1.00	227,560	227,560	
				(E) TOTAL	4,302,245
TRANSPORTES	D.M.T.	CONSUMO	COSTO	COSTO HORARIO	
Varilla conformada	5	0.29700	1000	1,485	
Camion Grua	1	1	370000	370,000	
			(F) TOTAL		371,485
COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)					6,191,639
GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOTA			10%		619,164
COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TO			5%		309,582
BENEFICIOS SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		619,164
COSTO UNITARIO TOTAL			Gs./Unid.		7,739,549
I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		773,955
COSTO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO			Gs./Unid.		8,513,504
OBSERVACIÓN:					

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

Ing. Francisco Ortiz
Jefe Dpto. de Ingeniería
Dirección de Obras Municipales

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Obras
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Ingeniería

ASU Obras

DESAGUE PLUVIAL					
COMPOSICIÓN DE COSTOS UNITARIOS					
Fecha:	RUBRO: Registro Pluvial T4 Hormigon			UNIDAD:	GLOBAL
EQUIPO		Numeros de Equipos	Horas de c/ Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Equipos y herramientas manuales		1	12.7424	10,909	139,008
Vibradores		1	0.8494933333	10,000	8,495
Grua (8 ton)		1	1	340,909	340,909
				(A) TOTAL	488,412
MANO DE OBRA	CANTIDAD DE TRABAJADORES	Horas de c/personal	Salario Base	COSTO HORARIO	
Carpintero	1.0	105.44	17,500	1,845,237	pag 53 revista costos edicion Agosto 2021
Ayudante de Carpintería	1.0	21.88	12,000	262,607	
Armador	1.0	63.71	17,500	1,114,960	
Ayudante de Armador	1.0	63.71	12,000	764,544	
Albañil	1.0	7.01	17,500	122,646	
Ayudante	1.0	19.11	12,000	229,363	
				(B) TOTAL	4,339,356
(C) RENDIMIENTO EQUIPO	1	UN/H COSTO HORARIO TOTAL (A+B)			4,827,768
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C) = (D)					4,827,768
MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL UNITARIO	
Encofrado	m2	95.45	56,117	5,356,606	
Tirantes para encofrado 3x3	ml	1104.80	4,364	4,820,945	
Desmoldante	m2	17.68	478	8,451	
Hormigon elaborado Fck 24	m3	4.25	672,727	2,857,387	
Varilla conformada	kg	637.12	6,955	4,430,880	
Alambre negro	kg	3.57	10,000	35,679	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref viga de hormigon armado
Clavos	kg	8.49	9,545	81,088	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref pilares de hormigon armado
Aditivo plastificante	lts	11.47	55,025	631,030	
Tapa de H° F° c/ marco	UNIDAD	1.00	1,400,000	1,400,000	
				(E) TOTAL	19,622,066
TRANSPORTES	D.M.T.	CONSUMO	COSTO	COSTO HORARIO	
Varilla conformada	5	0.63712	1000	3,186	
Camion Grua	1	1	370000	370,000	
			(F) TOTAL		373,186
COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)					24,823,020
GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOTA			10%		2,482,302
COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TO			5%		1,241,151
BENEFICIOS SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		2,482,302
COSTO UNITARIO TOTAL			Gs./Unid.		31,028,775
I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		3,102,878
COSTO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO			Gs./Unid.		34,131,653
OBSERVACIÓN:					

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

Ing. Francisco Ortiz
Jefe Dpto. de Ingeniería
Dirección de Obras Munic.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Obras
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Ingeniería

ASU Obras

DESAGUE PLUVIAL					
COMPOSICIÓN DE COSTOS UNITARIOS					
Fecha:	RUBRO: Registro Pluvial T3 Hormigon			UNIDAD:	GLOBAL
EQUIPO		Numeros de Equipos	Horas de c/ Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Equipos y herramientas manuales		1	46.520496	10,909	507,496
Vibradores		1	3.1013664	10,000	31,014
Grua (8 ton)		1	1	340,909	340,909
				(A) TOTAL	879,419
MANO DE OBRA	CANTIDAD DE TRABAJADORES	Horas de c/personal	Salario Base	COSTO HORARIO	
Carpintero	1.0	211.32	17,500	3,698,103	pag 53 revista costos edicion Agosto 2021
Ayudante de Carpintería	1.0	43.86	12,000	526,299	
Armador	1.0	232.60	17,500	4,070,543	
Ayudante de Armador	1.0	232.60	12,000	2,791,230	
Albañil	1.0	25.59	17,500	447,760	
Ayudante	1.0	69.78	12,000	837,369	
				(B) TOTAL	12,371,304
(C) RENDIMIENTO EQUIPO	1	UN/H COSTO HORARIO TOTAL (A+B)			13,250,723
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C) = (D)					13,250,723
MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL UNITARIO	
Encofrado	m2	191.30	56,117	10,735,360	
Tirantes para encofrado 3x3	ml	2214.17	4,364	9,661,824	
Desmoldante	m2	35.43	478	16,937	
Hormigon elaborado Fck 24	m3	15.51	672,727	10,431,869	
Varilla conformada	kg	2326.02	6,955	16,176,445	
Alambre negro	kg	13.03	10,000	130,257	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref viga de hormigon armado
Clavos	kg	31.01	9,545	296,040	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref pilares de hormigon armado
Aditivo plastificante	lts	41.87	55,025	2,303,792	
Tapa de H° F° c/ marco	UNIDAD	1.00	1,400,000	1,400,000	
				(E) TOTAL	51,152,524
TRANSPORTES	D.M.T.	CONSUMO	COSTO	COSTO HORARIO	
Varilla conformada	5	2.32602	1000	11,630	
Camion Grua	1	1	370000	370,000	
			(F) TOTAL		381,630
COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)					64,784,878
GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOT			10%		6,478,488
COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TO			5%		3,239,244
BENEFICIOS SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		6,478,488
COSTO UNITARIO TOTAL			Gs./Unid.		80,981,097
I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		8,098,110
COSTO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO			Gs./Unid.		89,079,207
OBSERVACIÓN:					

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

Ing.
Jefe
Dirección de Obras

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Obras
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Ingeniería

ASU Obras

DESAGUE PLUVIAL					
COMPOSICIÓN DE COSTOS UNITARIOS					
Fecha:	RUBRO: Registro Pluvial T2 Hormigon			UNIDAD:	GLOBAL
EQUIPO		Numeros de Equipos	Horas de c/ Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Equipos y herramientas manuales		1	19.014336	10,909	207,429
Vibradores		1	1.2676224	10,000	12,676
Grua (8 ton)		1	1	340,909	340,909
				(A) TOTAL	561,014
MANO DE OBRA	CANTIDAD DE TRABAJADORES	Horas de c/personal	Salario Base	COSTO HORARIO	
Carpintero	1.0	100.24	17,500	1,754,191	pag 53 revista costos edicion Agosto 2021
Ayudante de Carpintería	1.0	20.80	12,000	249,649	
Armador	1.0	95.07	17,500	1,663,754	
Ayudante de Armador	1.0	95.07	12,000	1,140,860	
Albañil	1.0	10.46	17,500	183,013	
Ayudante	1.0	28.52	12,000	342,258	
				(B) TOTAL	5,333,726
(C) RENDIMIENTO EQUIPO	1	UN/H COSTO HORARIO TOTAL (A+B)			5,894,740
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C) = (D)					5,894,740
MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL UNITARIO	
Encofrado	m2	90.74	56,117	5,092,305	
Tirantes para encofrado 3x3	ml	1050.29	4,364	4,583,075	
Desmoldante	m2	16.80	478	8,034	
Hormigon elaborado Fck 24	m3	6.34	672,727	4,263,821	
Varilla conformada	kg	950.72	6,955	6,611,803	
Alambre negro	kg	5.32	10,000	53,240	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref viga de hormigon armado
Clavos	kg	12.68	9,545	121,000	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref pilares de hormigon armado
Aditivo plastificante	lts	17.11	55,025	941,630	
Tapa de H° F° c/ marco	UNIDAD	1.00	1,400,000	1,400,000	
				(E) TOTAL	23,074,909
TRANSPORTES	D.M.T.	CONSUMO	COSTO	COSTO HORARIO	
Varilla conformada	5	0.95072	1000	4,754	
Camion Grua	1	1	370000	370,000	
			(F) TOTAL		374,754
COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)					29,344,403
GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOTA			10%		2,934,440
COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TO			5%		1,467,220
BENEFICIOS SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		2,934,440
COSTO UNITARIO TOTAL			Gs./Unid.		36,680,503
I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL			10%		3,668,050
COSTO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO			Gs./Unid.		40,348,553
OBSERVACIÓN:					

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

Ing. Francisco Cruz
Jefe Dpto. de Ingeniería
Dirección de Obras Mun.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Obras
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Ingeniería

ASU Obras

DESAGUE PLUVIAL					
COMPOSICIÓN DE COSTOS UNITARIOS					
Fecha:	RUBRO: Registro Pluvial T1 Hormigon			UNIDAD:	GLOBAL
EQUIPO		Numeros de Equipos	Horas de c/ Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Equipos y herramientas manuales		1	7.8507	10,909	85,644
Vibradores		1	0.52338	10,000	5,234
Grua (8 ton)		1	1	340,909	340,909
				(A) TOTAL	431,787

MANO DE OBRA	CANTIDAD DE TRABAJADORES	Horas de c/personal	Salario Base	COSTO HORARIO	
Carpintero	1.0	61.74	17,500	1,080,536	pag 53 revista costos edicion Agosto 2021
Ayudante de Carpintería	1.0	12.81	12,000	153,777	
Armador	1.0	39.25	17,500	686,936	
Ayudante de Armador	1.0	39.25	12,000	471,042	
Albañil	1.0	4.32	17,500	75,563	
Ayudante	1.0	11.78	12,000	141,313	
				(B) TOTAL	2,609,167
(C) RENDIMIENTO EQUIPO	1	UN/H COSTO HORARIO TOTAL (A+B)			3,040,954
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C) = (D)					3,040,954

MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL UNITARIO	
Encofrado	m2	55.90	56,117	3,136,727	
Tirantes para encofrado 3x3"	ml	646.95	4,364	2,823,055	
Desmoldante	m2	10.35	478	4,949	
Hormigon elaborado Fck 240	m3	2.62	672,727	1,760,460	
Varilla conformada	kg	392.54	6,955	2,729,903	
Alambre negro	kg	2.20	10,000	21,982	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref viga de hormigon armado
Clavos	kg	5.23	9,545	49,959	pag 40 revista costos edicion junio 2021 ref pilares de hormigon armado
Aditivo plastificante	lts	7.07	55,025	388,783	
Tapa de H° F° c/ marco	UNIDAD	1.00	1,400,000	1,400,000	
				(E) TOTAL	12,315,817

TRANSPORTES	D.M.T.	CONSUMO	COSTO	COSTO HORARIO
Varilla conformada	5	0.39254	1000	1,963
Camion Grua	1	1	370000	370,000
			(F) TOTAL	371,963

COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)		15,728,734
GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL	10%	1,572,873
COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL	5%	786,437
BENEFICIOS SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL	10%	1,572,873
COSTO UNITARIO TOTAL	Gs./Unid.	19,660,917
I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO TOTAL	10%	1,966,092
COSTO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	Gs./Unid.	21,627,009
OBSERVACIÓN:		

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

Arq. Dylan Cuenca
Técnico
Municipalidad de Asunción

Ing. Francisco Ortiz
Jefe Dpto. de Ingeniería
Dirección de Obras Municipales

...STIPE (Incluye materiales)	DESCRIPCIÓN	UN	Gs. min	a Gs.	Gs. máx
Zócalo o borde de terminación	De cemento alisado (10x5 cms aprox)	ML	10.000	a Gs	13.000
Escalera madera caracol, piso	Pulido y plastificado, con materiales	Escalón	14.230	a Gs	15.729
Escalera madera, piso	Pulido y plastificado c/poliuretano, con materiales	ML	35.000	a Gs	45.000
Granítico, piso	Encerado y Lustrado, sin materiales	M2	20.000	a Gs	25.000
Granítico, piso	Pulido de piso en bruto, con materiales	M2	30.000	a Gs	35.000
Granítico, piso	Pulido piso repulido, con materiales	M2	25.000	a Gs	30.000
Granítico, zócalo	Encerado y lustrado, con materiales	ML	10.000	a Gs	15.000
Granítico/Calcáreo, zócalo	10x25/10x30 cms	ML	12.000	a Gs	15.000
Hormigón, piso	Pulido con máquina, con materiales	M2	32.000	a Gs	35.000
Ladrillos, piso	Comunes colocados de plano	M2	20.000	a Gs	25.000
Loseta esmaltada, piso	Colocada con junta, 30x30	M2	20.000	a Gs	25.000
Loseta nacional, piso	Colocada con junta, 30x30	M2	20.000	a Gs	25.000
Loseta, zócalo	10x30 cms	ML	8.000	a Gs	10.000
Losetas o baldosones, piso	De cemento u hormigon 35x45/40x40cm	M2	17.000	a Gs	25.000
Madera, parquet, piso	Pulido solo, con materiales	M2	40.000	a Gs	50.000
Madera, parquet, piso	Pulido y encerado, con materiales	M2	40.000	a Gs	50.000
Madera, parquet, piso	Pulido y plastificado c/poliuretano, con materiales	M2	65.000	a Gs	70.000
Madera, parquet, piso escalera	Pulido y plastificado, con materiales	ML	35.000	a Gs	45.000
Madera, zócalo	Pulido y plastificado, con materiales	ML	12.000	a Gs	18.000
Madera, zócalo	Pulido y plastificado c/poliuretano, con materiales	ML	20.000	a Gs	25.000
Madera, zócalo	Clavado por carpintero (tacos coloc.albañil)	ML	5.000	a Gs	10.000
Mármol o granito natural, piso	En planchas	M2	75.000	a Gs	95.000
Mármol, piso	Encerado y lustrado, con materiales	M2	40.000	a Gs	45.000
Mármol, piso	Pulido, con materiales	M2	30.000	a Gs	35.000
Mármol, piso	En escalera - Pulido, con materiales	ML	35.000	a Gs	40.000
Mármol, zócalo	Pulido completo	ML	20.000	a Gs	25.000
Mármol/Granito, zócalo	Colocado	ML	15.000	a Gs	20.000
Mosaico calcareo, piso	15x15/20x20/25x25/30x30	M2	17.000	a Gs	23.000
Mosaico granítico, piso	15x15/20x20/25x25/30x30 sin pulido	M2	17.000	a Gs	23.000
Mosaico granítico, piso	Pulido, Lustrado y Encerado de piso granítico	M2	22.000	a Gs	28.000
Piedra ardosia, piso	...cación sin materiales	M2	12.000	a Gs	20.000
Piedra ardosia, piso	...ado con materiales	M2	17.000	a Gs	17.976
Piedra ardosia, piso	...za y plastificado sin materiales	M2	10.000	a Gs	15.000
Piedra losa blanca irreg., piso	...ción junta tomada- 40x40/50x50/60x60	M2	15.000	a Gs	20.000
Porcellanato, piso	...ción sin materiales	M2	25.000	a Gs	35.000
Resina acrilica, piso	...ción, con materiales	M2	26.200	a Gs	28.000
Veredita calcarea	.../20x20/25x25	M2	17.000	a Gs	23.000
Vinilica, cantonera	...ación de cantoneras vinilicas en escaleras	ML	20.000	a Gs	30.000
Vinilico, piso	...ación de Piso vinilico,regulariz+pegado- sin mat.	M2	20.000	a Gs	23.000

...EVESTIMIENTOS (MdObra colocación)	...SCRIPCIÓN	UN	Gs. min	a Gs.	Gs. máx
Accesorios de baño	de loza de embutir	UN	16.000	a Gs	18.000
Azulejos colocados	15x15/20x20/15x25/30x30	M2	25.000	a Gs	35.000
Ceramica colocada	15x15/20x20/15x25/30x30	M2	25.000	a Gs	35.000
Escalon revestido con cerámica	ancho de 1 metro promedio	UN	70.000	a Gs	90.000
Escalon con planchas graníticas	colocadas (1 metro ancho)	UN	26.000	a Gs	41.570
Ladrillejos cerámicos	5 x 25 cms	M2	40.000	a Gs	50.000
Listeles cerámicos	5 x 25 cms	ML	14.200	a Gs	19.100
Madera machiembrada	Cedro/guatambú, 1/2x3" clavada	M2	26.000	a Gs	40.000
Piedra tipo rompecabeza en piso	colocada con mortero con junta tomada 1 a 2 cms	M2	31.000	a Gs	41.570
Piedra tipo rompecabeza junta seca	en revestimiento	M2	58.000	a Gs	84.263
Revocolor	aplicación, sobre muros, sin materiales	M2	11.300	a Gs	16.459
Revocolor	aplicación, sobre mochetas, sin materiales	ML	7.200	a Gs	8.988
Piedra lajita	Revestido 7 cms.tipo ladrillo	M2	32.000	a Gs	37.000
Piedra lajón	Revestido a junta seca	M2	62.000	a Gs	110.000
Pinturas texturable	Aplicación con sopiete, sin materiales	M2	11.200	a Gs	12.500

SALARIOS	DESCRIPCIÓN	UN	Gs. min	a Gs.	Gs. máx
Valor horario	Salario: ayudante albañil-base 192 HS mes	HS	10.000	a Gs	12.000
Valor horario	Salario: oficial albañil-base 192 HS mes	HS	15.000	a Gs	20.000
Valor mensual	Salario: sueldo mínimo legal	MES	2.192.839		

SANITARIOS	DESCRIPCIÓN	UN	Gs. min	a Gs.	Gs. máx
Alimentación de agua caliente	en 1/2" PVC	ML	6.000	a Gs	16.500
Alimentación de agua fría	en 1/2" (caño PVC,soldable y roscable)	ML	5.000	a Gs	11.000
Alimentación de agua fría	en 3/4" (caño PVC,soldable y roscable)	ML	5.600	a Gs	13.000
Alimentación de agua fría	en 1" (caño de PVC, soldable y roscable)	ML	9.300	a Gs	14.000

COSTO MAT+MDO / M2 — GS/M2 — 204.000

ESCALERAS

1/DE HIERRO de carpintería, alambrado, con baranda de varillas, sobre cara de ladrillos, en [illegible]

Sub MDO por M. 169.000

2/DE HORMIGON ARMADO TRAMO RECTO

Sub M.O.E. Por ESCALON 28.000

3/DE HORMIGON ARMADO COMPENSADA

Sub M.O.E. Por ESCALON 18.000

ESTRUCTURAS

A | METALICAS

1/TECHO METALICO CON CHAPA TRAPEZOIDAL

Con cabriada de 40 x 40 cm. No incluye pilares.

MAT/MDO	CANT.	P.UN	TOTAL
Chapa trapez	1,00 m2	44.167	44.167
Perfil U 100x40	1,30 ml	26.000	33.800
Tornillos de 12x2"	4,00 un	375	1.500
Angulo de 1 1/4 prom	ml	11.117	11.117
Perfil C de 120x40 prom	ml	14.333	14.333
Mano de Obra	1,00 m2	45.000	45.000
COSTO MAT+MDO		GS/M2	149.917

2/TECHO METALICO CON CHAPA TERMOACUSTICA

Con cabriada de 40 x 12 cm. No incluye pilares.

MAT/MDO	CANT.	P.UN	TOTAL
Chapa super 4 cm	1,00 m2	125.000	125.000
Perfil 100x40	1,30 ml	26.000	33.800
Tornillos de 12x4"	4,00 un	755	3.020
Angulo de 1 1/4 prom	ml	11.117	11.117
Perfil C de 120x40 prom	ml	14.333	14.333
Mano de Obra	1,00 m2	50.000	50.000
COSTO MAT+MDO		GS/M2	237.270

B | LOSAS PREMOLDEADAS

1/ Losa Listalosa h=012-viguetas de 0,20 x 10 cm. Hormigon 6 cm/m2

Viguetas de H°	1,00 m2	114.000	114.000
Cemento	20,00 kg	1.100	22.000
Arena	0,06 m3	70.000	4.200
Piedra triturada	0,04 tn	105.000	4.200
Hierro conf.	3,80 kg	7.650	29.070
Alambre/clavos		---->	3.000
M. de Obra	1,00 m2	60.000	60.000
COSTO MAT+MDO		GS/M2	236.470

2/LOSA RAP – Sobrecarga minima 290 kg/m²

Longitud viguetas hasta 4,50 m

Viguetas/ladrillos	1,00 m2	75.000	75.000
Cemento	22,40 kg	1.100	24.640
Arena	0,05 m3	70.000	3.500
Piedra triturada	0,10 tn	105.000	10.500
Malla metalica	1,00 m2	6.667	6.667
Alambre	0,06 kg	11.000	660
Clavos	0,20 kg	10.500	2.100
Tablas	2,50 m2	inc. en MDO	
Tirantes	0,10 m2	19.200	1.920
M. de Obra	1,00 m2	80.000	80.000
COSTO MAT+MDO		GS/M2	204.987

C | ENTREPISOS DE MADERA

1/ Entrepiso de lapacho machimbrado. Luz = 4 mts. Tirantes lapacho 2 x 5" cada 80 cms. Piso tabla mach. lapacho 1/2" x 3". Incluye MDO de la cornisa

MAT/MDO	CANT.	P.UN	TOTAL
Tirantes	1,25 ml	50.000	62.500
Machimbre	1,05 m2	110.000	115.500
Clavos	0,25 kg	10.500	2.625
M. de Obra	1,00 m2	58.000	58.000
COSTO MAT+MDO		GS/M2	238.625

A | ADITIVOS Y OTROS EN MDO

1/Incorporados de una Planta

COSTO M3

2/Plastificantes y Fluidificantes

COSTO M3

3/Super Plastificante Plastiment

COSTO M3

4/ENDURECEDOR SUPERFICIAL

El agregado endurecedor con cemento [illegible]

COSTO M2

B | HONORARIOS

1/Honorarios de referencia de [illegible]

AÑO	PRECIO
2018	[illegible]
2021	[illegible]

C | HORMIGONES

NOTA: El costo de la MDO incluye [illegible]

1/BASES DE HORMIGON ARMADO

Excluyen excavaciones, Cemento [illegible]

MAT/MDO	CANT.	P.UN	TOTAL
Cemento	300 kg	[illegible]	[illegible]
Arena	0,40 m3	[illegible]	[illegible]
Piedra	0,40 tn	[illegible]	[illegible]
Hierro conf.	55,00 kg	7.650	420.750
Alambre	0,25 kg	11.000	2.750
M de Obra	1,00 m3	765.000	765.000
COSTO MAT+MDO		GS/M3	1.693.500

2/ENCADENADOS DE HORMIGON ARMADO

Dosificación 1 : 2 : 4

Cem/Aren/Pdra/MDO		>	1.270.000
Hierro conf.	50,00 kg	7.650	382.500
Alambre	0,40 kg	11.000	4.400
Tablas	2,50 m2	(precio incluido en MDO)	
Clavos	1,00 kg	10.500	10.500
COSTO MAT+MDO		GS/M3	1.667.400

3/ENCADENADOS DE HORMIGON ARMADO

COSTO MAT+MDO		GS/ML	140.000

4/ESCALERA DE HORMIGON ARMADO

Tramos rectos o compensados por escalón similar.

MDO ver en Escaleras

MAT/MDO	CANT.	P.UN	TOTAL
Cem/Aren/Piedra	gl.	>	505.000
Hierro conf.	55,00 kg	7.650	420.500
Alambre	0,45 kg	11.000	4.950
Tablas	2,00 m2	(precio incluido en MDO)	
Tirantes	0,78 m2	19.200	14.976
Clavos	1,70 kg	10.500	17.850
COSTO MATERIALES		GS/M3	963.526

5/HORMIGON DE SELLO O DE LIMPIEZA

MDO solamente	gs/m2	12.000	a 18.000

6/LOSAS DE H° A°

Dosificación 1 : 2 : 4

MAT/MDO	CANT.	P.UN	TOTAL
Cem/Aren/Piedra/MDO		>	1.270.000
Hierro conf.	80,00 kg	7.650	612.000
Alambre	0,60 kg	11.000	6.600
Tablas	3,00 m2	(precio incluido en MDO)	
Tirantes	1,70 m2	19.200	32.640
Clavos	1,00 kg	10.500	10.500
COSTO MATERIALES		GS/M3	1.931.740

7/PILARES DE H° A° P/METRO CUBICO

Dosificación 1 : 2 : 4

Cemento	300 kg	1.100	330.000
Arena	0,50 m3	70.000	35.000
Piedra	1,30 tn	105.000	136.500
Hierro conf.	85,00 kg	7.650	650.250
Alambre	0,60 kg	11.000	6.600
Tablas	2,50 m2	(precio incluido en Mdo)	
Tirantes	0,36 m2	19.200	6.912
Clavos	2,00 kg	10.500	21.000
M de Obra/M3	1,00 m3	765.000	765.000
MdeO por METRO LINEAL		39.000	39.000
COSTO MAT+MDO		GS/M3	1.951.262

000231
000000032

Contrato UOC3 Nº 01/2020

Entre la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 5556 y Capitán Victoriano Bueno, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Ing. Com. OSCAR ANDRES RODRIGUEZ QUIÑONEZ y el Secretario General, Lic. JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ, con Cédulas de Identidad Nº 3.390.329 y 1.100.660, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS - COVIPA S.A., con RUC Nº 80012708-0, representada para este acto por ALCIDES MAMERTO GONZALEZ SANTACRUZ , con Cédula de Identidad Nº 517.045, con domicilio en la Calle General Andrada Nº 779 esquina Bruno Guggiari, de la Ciudad de Asunción, denominada en adelante la CONTRATISTA; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES DR. PAIVA Y GUILLERMO ARIAS" que fuera objeto del llamado a Licitación Pública Nacional con ID Nº 363585 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES DR. PAIVA Y GUILLERMO ARIAS (Lote Nº 1).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas, incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(h) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios;
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
Contrato Homologado
Res. 11/03 29/01/20
Secretario General
Folio 114

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos. En caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

COVIPA

Ing. Alcides M. González S.
Representante Legal

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inc. "a" de la Ley Nº 2051)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 363585.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, inc. "b" de la Ley Nº 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional convocado por la Municipalidad de Asunción según Resolución Nº 1072/19 I. de la Intendencia Municipal y Resolución JM Nº 9319/18 de la Junta Municipal. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 2314/19 I. de la Intendencia Municipal.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la promulgación de la Resolución de la Junta Municipal, que homologa el contrato suscripto por parte de la Intendencia Municipal, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de las obras del Contrato original.

5.2. En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio, incluyendo la adjudicación, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inc. "c" de la Ley Nº 2051)

El total a pagar por las obras alcanza el monto de Gs. 2.336.288.015 (Guaraníes Dos mil trescientos treinta y seis millones doscientos ochenta y ocho mil quince), IVA incluido, según la planilla de oferta y cómputo métrico que se adjunta y forma parte del presente contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, inc. "d" de la Ley Nº 2051)

El plazo de ejecución de la obra es de 120 (ciento veinte) días calendario, contados a partir de la recepción de la Orden de Inicio por parte del Contratista. La obra será implementada en la calle Dr. Paiva, desde la Avenida Carlos A. López hasta Tte. Kanonnikoff.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO

La administración y fiscalización del Contrato estará a cargo de la Dirección General de Obras.

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (Art. 37, inc. "e" de la Ley Nº 2051)

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NUMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inc. "f", Ley Nº 2051)

El anticipo será del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Ing. Alcides M. González S.
Representante Legal

El Director de Obra verificará las documentaciones requeridas y, previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días, contados a partir de la aprobación por parte del Director de Obra, el cual deberá expedirse en un plazo no mayor a 10 (diez) días contados a partir de la presentación de la solicitud.
De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará de la siguiente manera: el Contratista deberá presentar su Factura acompañada del Certificado de Obra mensual correspondiente previamente aprobado por el Director de Obra. Del importe de cada factura, se deducirá el veinte por ciento (20%) en concepto de amortización por el anticipo.

11. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. "g", Ley Nº 2051)
ANTICIPO: El Contratista deberá presentar al Contratante dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la notificación de la homologación del contrato por parte de la Junta Municipal, la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: El plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones; Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la factura correspondiente y demás documentos conforme lo establece la Resolucion Nº 467/16 I. de la Intendencia Municipal. Dichos documentos deberán presentarse en: Dirección General de Administración y Finanzas, sito en el 2º piso del Bloque A de la sede Municipal. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del 10 (diez) por ciento del monto del contrato. La vigencia será hasta la Recepción Definitiva de las obras.
FONDO DE REPARO: Cinco por ciento (5%) del monto de cada pago al Contratista, a ser reembolsado 10 (diez) días posteriores a la recepción definitiva. No se admitirá la sustitución por una póliza de seguros.

Contrato Homologado
Res. Nº 1163 29/01/20
Secretario General

12. MULTAS (Art. 37, inc. "i", Ley Nº 2051)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCION DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. "j", Ley Nº 2051)
Las obras objeto de la contratación comprenden lo establecido en la Descripción de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones; y, en caso de que hubiere, sus Adendas.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inc. "k", Ley Nº 2051)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Ing. Alcides M. González S.
Representante Legal

000226
000003

15. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inc. "l", Ley Nº 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias en la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de enero de 2020.-

POR CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS - COVIPA S.A.

ALCIDES MAMERTO GONZALEZ SANTACRUZ

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ
Secretario General

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 1203 Fecha 29/01/20
Secretario General
Folio 4/4

Ítems del llamado MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES DR. PAIVA Y GUILLERMO ARIAS con ID: 363585

LOTE Nro: 1

LOTE 1 - CALLE DR. PAIVA DESDE AVDA. CARLOS ANTONIO LÓPEZ HASTA TTE. KANONNIKOFF A (m2)=19.378,00, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-004	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	Unidad	12,00	488.542	5.862.504
2	72131701-004	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	Unidad	2,00	181.528	363.056
3	72131701-004	Remoción y reposición con cordones nuevos prefabricados de H°	Metro lineal	200,00	100.877	20.175.400
4	72131701-004	Baden de hormigón hidraúlico y baden A (m2) = 256,00	Unidad Medida Global			
4.1		Excavación	Metros cúbicos	157,00	32.827	5.153.839
4.2		Compactación de base	Metros cuadrados	256,00	9.851	2.521.856
4.3		Remoción de pavimento de hormigón hidraúlico	Metros cuadrados	256,00	74.598	19.097.088
4.4		Remoción de pavimento asfáltico	Metros cuadrados	1.316,00	14.606	19.221.496
4.5		Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	786,00	68.241	53.637.426
4.6		Baden de hormigón hidraúlico de alta dureza inicial e=0,17 m Fck=260 Kg/cm2	Metros cuadrados	256,00	203.922	52.204.032
4.7		Cuneta de hormigón hidraúlico de alta dureza inicial e=0,17 m Fck=260 Kg/cm2	Metro lineal	1.060,00	202.753	214.918.180
4.8		Vigas de borde y de frenado 25x40 cm -Fck=260 Kg/cm2 - Aprin 4Ø12 y est. Ø8-1c/20 -120	Metro lineal	72,00	189.052	13.611.744
4.9		Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	Metros cúbicos	108,00	22.397	2.418.876
5	72131701-004	Carpeta con Hormigón asfáltico en caliente A(m2)=10.378,00	Unidad Medida Global			
5.1		Riego de liga para regularización y para carpeta asfáltica	Litros	12.454,00	6.562	81.723.148
5.2		Regularización asfáltica - Tasa 50 Kg/m2	Tonelada	519,00	735.892	381.927.948
5.3		Carpeta con Hormigón asfáltico en caliente - tasa 120 Kg/m2	Tonelada	1.245,00	735.892	916.185.540
5.4		Fresado de pavimento asfáltico	Tonelada	498,00	112.548	56.048.904
5.5		Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	Metros cúbicos	66,00	22.397	1.478.202
6	72131701-004	Señalización horizontal	Unidad Medida Global			
6.1		Pintura termoplástica de colores blanco y amarillo	Metros cuadrados	1.038,00	130.310	135.261.780
7	72131701-004	Señalización vertical	Unidad Medida Global			
7.1		Señales reglamentarias	Unidad	48,00	902.398	43.315.104
7.2		Señales preventivas	Unidad	12,00	902.398	10.828.776
8	72131701-004	Readecuación de servicios de Essap, Cañerías y accesorios a ser proveídos por la misma	Unidad Medida Global			
8.1		Remoción de pavimento asfáltico	Metros cuadrados	55,00	14.606	803.330
8.2		Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	55,00	68.241	3.753.255
8.3		Remoción y reposición de veredas con contrapiso	Metros cuadrados	55,00	180.600	9.933.000
8.4		Excavación manual en suelo común	Metros cúbicos	55,00	32.827	1.805.485
8.5		Colchón de arena lavada	Metros cúbicos	55,00	93.007	5.115.385
8.6		Relleno y compactación	Metros cúbicos	960,00	26.805	25.732.800
9	72131701-004	Colocación de tuberías red a instalar en Pead	Unidad Medida Global			
9.1		En PEAD de diámetro 50 hasta 110 mm	Metro lineal	2.500,00	27.140	67.850.000
9.2		En PEAD de diámetro 19 hasta 40 mm (ramales)	Metro lineal	672,00	22.391	15.046.752
10	72131701-004	Interconcexión y derivaciones con tuberías existentes	Unidad Medida Global			
10.1		Diámetro de 50 mm hasta 110 mm	Unidad	192,00	407.177	78.177.984
11	72131701-004	Ensayos en tuberías	Unidad Medida Global			
11.1		Prueba hisraúlica en tuberías de PEAD	Metro lineal	2.400,00	9.202	22.084.800
12	82101801-001	Difusión - medios diversos	Unidad Medida Global			
12.1		Difusión - medios diversos	Unidad Medida Global	1,00	70.030.325	70.030.325
					Precio Total	2.336.288.015

Firma COVIPA S.A.
Nombre: Antonio Rubiani Zuccolillo
En calidad de: Representante Legal

Total cuadras: 12.
Avance: 20%

F.028
(veintiocho)

000018

000027

000226
~~000000~~06
000013

Contrato UOC3 Nº 02/2020

Entre la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 5556 y Capitán Victoriano Bueno, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Ing. Com. OSCAR ANDRES RODRIGUEZ QUIÑONEZ y el Secretario General, Lic. JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ, con Cédulas de Identidad Nº 3.390.329 y 1.100.660, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa TR CONSTRUCCIONES S.A., con RUC Nº 80045211-9, representada para este acto por TEODORO RIVEROS CORREA, con Cédula de Identidad Nº 447.959, con domicilio en la Calle 33 Orientales Nº 836 casi Celsa Speratti, de la Ciudad de Asunción, denominada en adelante la CONTRATISTA; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES DR. PAIVA Y GUILLERMO ARIAS" que fuera objeto del llamado a Licitación Pública Nacional con ID Nº 363585 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES DR. PAIVA Y GUILLERMO ARIAS (Lote Nº 2).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas, incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(h) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios;
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
Contrato Debidamente
Res. 1103 Fecha 29/01/20
Secretario General
Folio 114

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos. En caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este

Ing. Teodoro Riveros
Representante Legal
T.R. CONSTRUCCIONES S.A.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inc. "a" de la Ley Nº 2051)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 363585.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, inc. "b" de la Ley Nº 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional convocado por la Municipalidad de Asunción según Resolución Nº 1072/19 I. de la Intendencia Municipal y Resolución JM Nº 9319/18 de la Junta Municipal. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 2314/19 I. de la Intendencia Municipal.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la promulgación de la Resolución de la Junta Municipal, que homologa el contrato suscripto por parte de la Intendencia Municipal, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de las obras del Contrato original.

JUNTA MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
Control Interno
29/01/20
Res. Nº 10.163 Fecha .....
Secretario General
Folio 2|4

5.2. En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio, incluyendo la adjudicación, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inc. "c" de la Ley Nº 2051)

El total a pagar por las obras alcanza el monto de Gs. 1.880.368.581 (Guaraníes Mil ochocientos ochenta millones trescientos sesenta y ocho mil quinientos ochenta y uno), IVA incluído, según la planilla de oferta y cómputo métrico que se adjunta y forma parte del presente contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, inc. "d" de la Ley Nº 2051)

El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la recepción de la Orden de Inicio por parte del Contratista. La obra será implementada en la calle Guillermo Arias, desde Dr. Paiva hasta Patricios.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO

La administración y fiscalización del Contrato estará a cargo de la Dirección General de Obras.

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (Art. 37, inc. "e" de la Ley Nº 2051)

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NUMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inc. "f", Ley Nº 2051)

El anticipo será del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

El Director de Obra verificará las documentaciones requeridas y, previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días, contados a partir de la aprobación por parte del Director de Obra, el cual deberá expedirse en un plazo no mayor a 10 (diez) días contados a partir de la presentación de la solicitud.
De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará de la siguiente manera: el Contratista deberá presentar su Factura acompañada del Certificado de Obra mensual correspondiente previamente aprobado por el Director de Obra. Del importe de cada factura, se deducirá el veinte por ciento (20%) en concepto de amortización por el anticipo.

11. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. "g", Ley Nº 2051)

ANTICIPO: El Contratista deberá presentar al Contratante dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la notificación de la homologación del contrato por parte de la Junta Municipal, la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: El plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones; Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la factura correspondiente y demás documentos conforme lo establece la Resolución Nº 467/16 I. de la Intendencia Municipal. Dichos documentos deberán presentarse en: Dirección General de Administración y Finanzas, sito en el 2º piso del Bloque A de la sede Municipal. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del 10 (diez) por ciento del monto del contrato. La vigencia será hasta la Recepción Definitiva de las obras.
FONDO DE REPARO: Cinco por ciento (5%) del monto de cada pago al Contratista, a ser reembolsado 10 (diez) días posteriores a la recepción definitiva. No se admitirá la sustitución por una póliza de seguros.

Contratación Municipal
29 / 01 / 2
Res. Nº 11.103 Fecha
Secretario General Folio 3/4

12. MULTAS (Art. 37, inc. "i", Ley Nº 2051)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCION DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. "j", Ley Nº 2051)

Las obras objeto de la contratación comprenden lo establecido en la Descripción de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones; y, en caso de que hubiere, sus Adendas.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inc. "k", Ley Nº 2051)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Ing. Teodoro Riveros
Representante Legal
T.R. CONSTRUCCIONES

000003 000223

15. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inc. "l", Ley Nº 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias en la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de enero de 2020.-

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
Control Documentario
29/01/20
Res. Nº 11103
Secretario General
Folio 4/4

POR TR CONSTRUCCIONES S.A.

TEODORO RIVEROS CORREA
Ing. Teodoro Riveros
Representante Legal
TR CONSTRUCCIONES S.A

POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ
Secretario General

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal

006761 (seiscientos setenta y seis)

000222

00000021

TR CONSTRUCCIONES S.A.

Ítems del llamado MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES DR. PAIVA Y GUILLERMO ARIAS con ID: 363585

LOTE NRO: 2

LOTE 2 - CALLE GUILLERMO ARIAS DESDE DR. PAIVA HASTA PATRICIOS A (m2)=5.917,00, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-004	Levantamiento y reposición de tapas de registros	Unidad	4	765.556	3.062.224
2	72131701-004	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	Unidad	1	504.155	504.155
3	72131701-004	Remoción y reposición con cordones nuevos prefabricados de H°	Metro lineal	210	61.327	12.878.670
4	72131701-004	Bocacalle de hormigón hidraúlico A(m2)= 386,00	Unidad Medida Global	1	285.707.875	285.707.875
4.1		Excavación	Metros cúbicos	177	31.786	5.626.122
4.2		Compactación de base	Metros cuadrados	386	9.591	3.702.126
4.3		Remoción de pavimento de hormigón hidraúlico	Metros cuadrados	386	91.109	35.168.074
4.4		Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	500	27.059	13.529.500
4.5		Bocacalle de hormigon hidraúlico de alta dureza inicial e=0,17 m Fck=260 Kg/cm2	Metros cuadrados	386	63.383	24.465.938
4.6		Cuneta de hormigón hidraúlico de alta dureza inicial e=0,17 m Fck=260 Kg/cm2	Metros cuadrados	500	337.613	168.806.500
4.7		Baden de hormigón hidraúlico de alta dureza inicial e=0,17 m Fck=260 Kg/cm2	Metros cuadrados	107	164.849	17.638.843
4.8		Vigas de borde y de frenado 25x40cm - Fck=260Kg/cm2 - Aprin 4Ø12 y est Ø8 - 1c/20 - 120	Metro lineal	53	224.144	11.879.632
4.9		Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	Metros cúbicos	170	28.772	4.891.240
5	72131701-004	Carpeta con Hormigón asfaltico en caliente A(m2)=10.378,00	Unidad Medida Global	1,00	1.248.427.558	1.248.427.558
5.1		Excavación	Metros cúbicos	79	31.786	2.511.094
5.2		Relleno compactado con destape de cantera (e=0,40m)	Metros cúbicos	79	79.600	6.258.400
5.3		Base Telford (e=0,25m)	Metros cuadrados	79	56.146	4.435.534
5.4		Fresado de pavimento asfáltico	Tonelada	318	173.990	55.302.570
5.5		Riego de liga para regularización y para carpeta asfáltica	Litros	7.100	7.132	50.637.200
5.6		Regularización asfáltica - Tasa 50 Kg/m2	Tonelada	296	547.531	162.060.888
5.7		Carpeta con hormigón asfáltico en caliente - tasa 120 Kg/m2	Tonelada	710	1.380.154	979.915.440
5.8		Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	Metros cúbicos	131	28.772	3.769.132
6	72131701-004	Señalización horizontal	Unidad Medida Global	1	55.549.136	55.549.136
6.1		Pintura termoplástica de colores blanco y amarillo	Metros cuadrados	592	93.833	55.549.136
7	72131701-004	Señalizacion vertical	Unidad Medida Global	1	43.156.575	43.156.575
7.1		Señales reglamentarias	Unidad	28	1.233.045	34.525.260
7.2		Señales preventivas	Unidad	7	1.233.045	8.631.315
8	72131701-004	Readecuación de servicios de Essap, Cañerías y accesorios a ser proveídos por la misma	Unidad Medida Global	1	20.118.832	20.118.832
8.1		Remoción de pavimento asfáltico	Metros cuadrados	32	27.059	865.888
8.2		Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	32	63.383	2.028.256
8.3		Remoción y reposición de veredas con contrapiso	Metros cuadrados	37	54.050	2.049.800
8.4		Excavación manual en suelo común	Metros cúbicos	32	41.302	1.315.264
8.5		Colchón de arena lavada	Metros cúbicos	32	55.487	1.775.584
8.6		Relleno y compactación	Metros cúbicos	560	21.579	12.084.240
9	72131701-004	Colocación de tuberías red a instalar en Pead	Unidad Medida Global	1	65.270.506	65.270.506
9.1		En PEAD de diámetro 50 hasta 110 mm	Metro lineal	1.442	42.061	60.651.962
9.2		En PEAD de diámetro 19 hasta 40 mm (ramales)	Metro lineal	392	11.782	4.618.544
10	72131701-004	Interconcexión y derivaciones con tuberías existentes	Unidad Medida Global	1	75.188.400	75.188.400
10.1		Diámetro de 50 mm hasta 110 mm	Unidad	112	671.325	75.188.400
11	72131701-004	Ensayos en tuberías	Unidad Medida Global	1	16.304.400	16.304.400
11.1		Prueba hidráulica en tuberías de PEAD	Metro lineal	1.400	11.646	16.304.400
12	82101801-001	Difusión - medios diversos	Unidad Medida Global	1	54.200.250	54.200.250
12.1		Difusión - medios diversos	Unidad Medida Global	1	54.200.250	54.200.250
					Precio Total	1.880.368.581

Firma

Nombre: Ing. Teodoro T. Riveros C.

En calidad de: Representante Legal

Ing. Teodoro Riveros
Representante Legal
T.R. CONSTRUCCIONES S.A.

Total cuadras: 4.

Contrato UOC3 Nº 02/2019

Entre la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 5556 y Capitán Victoriano Bueno, República del Paraguay, representada para este acto por Don MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA y el Secretario General Lic. JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ, con Cédulas de Identidad Nº 385.932 y 1.100.660, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS – COVIPA S.A., con RUC Nº 80012708-0, representada para este acto por OSCAR ANTONIO RUBIANI YANHO, con Cédula de Identidad Nº 616.391, con domicilio en la Calle General Andrada Nº 779 esquina Bruno Guggiari, de la Ciudad de Asunción, denominada en adelante la CONTRATISTA; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION" que fuera objeto del llamado a Licitación Pública Nacional con ID Nº 351204 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Cotejado Notificado
Res. Nº 8.993/19 Fecha 10/04/19
Secretario General Folio 1/4

1. OBJETO

MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Lote Nº 1).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas, incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(h) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios;
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

ASU ROHAYHUVE

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inc. "a" de la Ley Nº 2051)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 351204.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, inc. "b" de la Ley Nº 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional convocado por la Municipalidad de Asunción según Resolución Nº 2114/18 I. de la Intendencia Municipal y Resolución JM Nº 7492/18 de la Junta Municipal. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 439 /19 I. de la Intendencia Municipal.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8-943/19 Fecha 10/04/1
Secretario General
Folio 214 Convocante

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la promulgación de la Resolución de la Junta Municipal, que homologa el contrato suscripto por parte de la Intendencia Municipal, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de las obras del Contrato original.

5.2. En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio, incluyendo la adjudicación, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inc. "c" de la Ley Nº 2051)

El total a pagar por las obras alcanza el monto de Gs. 17.248.503.523 (Guaraníes Diecisiete mil doscientos cuarenta y ocho millones quinientos tres mil quinientos veintitrés), IVA incluido, según la planilla de oferta y cómputo métrico que se adjunta y forma parte del presente contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, inc. "d" de la Ley Nº 2051)

El plazo de ejecución de la obra es de 240 (doscientos cuarenta) días calendario, contados a partir de la recepción de la Orden de Inicio por parte del Contratista. La obra será implementada en las siguientes ubicaciones:

- Avenida Venezuela/Chaco Boreal; desde Avenida Artigas hasta Avenida Choferes del Chaco.
- Roma/Blas Garay; desde Avenida Colón hasta Avenida José Félix Bogado.
- Avenida Itá Yvaté; desde Ayolas hasta Avenida José Félix Bogado.

8. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (Art. 37, inc. "e" de la Ley Nº 2051)

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NUMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inc. "f", Ley Nº 2051)

El anticipo será del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

El Director de Obra verificará las documentaciones requeridas y, previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días, contados a partir de la aprobación por parte del Director de Obra, el cual deberá expedirse en un plazo no mayor a 10 (diez) días contados a partir de la presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará de la siguiente manera: el Contratista deberá presentar su Factura acompañada del Certificado de Obra mensual correspondiente previamente aprobado por el Director de Obra. Del importe de cada factura. se deducirá el veinte por ciento (20%) en concepto de amortización por el anticipo.

10. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. "g", Ley Nº 2051)

ANTICIPO: El Contratista deberá presentar al Contratante dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la notificación de la homologación del contrato por parte de la Junta Municipal, la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: El plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones; Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la factura correspondiente y demás documentos conforme lo establece la Resolución Nº 467/16 I. de la Intendencia Municipal. Dichos documentos deberán presentarse en: Dirección General de Administración y Finanzas, sito en el 2º piso del Bloque A de la sede Municipal. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del 10 (diez) por ciento del monto del contrato. La vigencia será hasta la Recepción Definitiva de las obras.

FONDO DE REPARO: Cinco por ciento (5%) del monto de cada pago al Contratista, a ser reembolsado 10 (diez) días posteriores a la recepción definitiva. No se admitirá la sustitución por una póliza de seguros.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 89/13/14 Fecha 10/04/1
Folio 3/4

11. MULTAS (Art. 37, inc. "l", Ley Nº 2051)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCION DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. "j", Ley Nº 2051)

Las obras objeto de la contratación comprenden lo establecido en la Descripción de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones; y, en caso de que hubiere, sus Adendas.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inc. "k", Ley N° 2051)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inc. "l", Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias en la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril de 2019.-

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 8943/19 Fecha 10/06/19
Secretario General Folio 514

POR CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS – COVIPA S.A.

OSCAR ANTONIO RUBIANI YANHO

POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ
Secretario General

MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

000217

Licitación Pública Nacional "Mejoramiento Vial de Varias Calles y Avenidas de la Ciudad de Asunción" - ID N° 351204

PLANILLA CORREGIDA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO - LOTE 1 - COVIPA S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario ofertado	Precio Total ofertado
	LOTE 1				
1	AVENIDA VENEZUELA/CHACO BOREAL - DESDE AVENIDA ARTIGAS HASTA AVENIDA CHOFERES DEL CHACO	A (m2) = 36.000,000			
1.1	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	un	26,000	799.523	20.787.598
1.2	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	un	26,000	398.043	10.349.118
1.3	Remoción y reposición con cordones nuevos prefabricados de H°	ml	1.647,000	54.342	89.501.274
1.4	Bocacalle de hormigón hidráulico	A (m2) = 1.300,000			
1.4.1	Excavación	m3	260,000	29.943	7.785.180
1.4.2	Compactación de base	m2	1.300,000	10.591	13.768.300
1.4.3	Remoción de pavimento de hormigón hidráulico	m2	100,000	50.435	5.043.500
1.4.4	Remoción de pavimento asfáltico	m2	1.200,000	27.090	32.508.000
1.4.5	Remoción y reposición de empedrado	m2	1.300,000	47.856	62.212.800
1.4.6	Bocacalle de hormigón hidráulico de alta dureza inicial e= 0,17 m Fck= 260 Kg/cm2	m2	1.300,000	226.285	294.170.500
1.4.7	Cunetas de hormigón hidráulico de alta dureza inicial A= 0,60 m e= 0,12 m Fck= 260 Kg/cm2	ml	384,000	143.848	55.237.632
1.4.8	Vigas de borde y de frenado 25x40cm - Fck=260Kg/cm2 - Aprin.4ø12 y est.ø8 - 1c/20 - 120	ml	86,000	173.644	14.933.384
1.4.9	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	507,000	32.679	16.568.253
1.5	Carpeta con Hormigón asfáltico en caliente	A (m2) = 36.000,000			
1.5.1	Riego de liga para regularización y para carpeta asfáltica	lt	36.000,000	6.656	239.616.000
1.5.2	Regularización asfáltica - Tasa 50 Kg/m2	tn	1.800,000	603.544	1.086.379.200
1.5.3	Carpeta con Hormigón asfáltico en caliente - Tasa 120 Kg/m2	tn	4.320,000	603.544	2.607.310.080
1.5.4	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	78,000	32.679	2.548.962
1.6	Señalización horizontal				
1.6.1	Pintura termoplástica de colores blanco y amarillo	m2	3.600,000	104.463	376.066.800
1.7	Señalización vertical				
1.7.1	Señales reglamentarias	un	100,000	783.243	78.324.300
1.7.2	Señales preventivas	un	25,000	783.243	19.581.075
1.8	Readecuación de servicios de Essap. Cañerías y accesorios a ser proveídos por la misma				
1.8.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	248,400	30.339	7.536.208
1.8.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	248,400	49.675	12.339.270
1.8.3	Remoción y reposición de veredas con contrapiso	m2	3.625,600	137.847	499.778.083
1.8.4	Excavación	m3	3.073,280	31.970	98.252.762
1.8.5	Asiento de arena lavada	m3	384,160	94.547	36.321.176
1.8.6	Relleno con suelo de la excavación compactado manualmente	m3	3.054,000	23.949	73.140.246
1.9	Interconexión y derivaciones con tuberías existentes				
1.9.1	Interconexión y derivaciones con tuberías existentes	un	90,000	524.326	47.189.340
1.10	Ensayos en tuberías				
1.10.1	Prueba hidráulica en tuberías de PVC Ø 150 mm	ml	9.604,000	5.568	53.079.072
2	ROMA/BLAS GARAY - DESDE AVENIDA COLÓN HASTA AVENIDA JOSÉ FELIX BOGADO	A (m2) = 19.000,000			
2.1	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	un	19,000	799.523	15.190.937
2.2	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	un	19,000	398.043	7.562.817
2.3	Remoción y reposición con cordones nuevos prefabricados de H°	ml	336,000	54.342	18.258.912
2.4	Bocacalle de hormigón hidráulico	A (m2) = 690,000			
2.4.1	Excavación	m3	138,000	29.943	4.132.134
2.4.2	Compactación de base	m2	690,000	10.591	7.307.790
2.4.3	Remoción de pavimento asfáltico	m2	690,000	27.090	18.692.100
2.4.4	Remoción y reposición de empedrado	m2	690,000	47.856	33.020.640
2.4.5	Bocacalle de hormigón hidráulico de alta dureza inicial e= 0,17 m Fck= 260 Kg/cm2	m2	690,000	226.285	156.136.650
2.4.6	Vigas de borde y de frenado 25x40cm - Fck=260Kg/cm2 - Aprin.4ø12 y est.ø8 - 1c/20 - 120	ml	53,000	173.644	9.203.132
2.4.7	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	269,100	32.679	8.793.919
2.5	Carpeta con Hormigón asfáltico en caliente	A (m2) = 19.000,000			
2.5.1	Excavación	m3	400,000	44.301	17.720.400
2.5.2	Relleno compactado con destape de cantera (e= 0,40 m)	m3	400,000	155.883	62.353.200
2.5.3	Base Telford (e= 0,25 m)	m2	1.000,000	84.339	84.339.000
2.5.4	Fresado de pavimento asfáltico	tn	100,000	155.036	15.503.600
2.5.5	Riego de liga para regularización y para carpeta asfáltica	lt	19.000,000	6.656	126.464.000
2.5.6	Regularización asfáltica - Tasa 50 Kg/m2	tn	950,000	603.544	573.366.800
2.5.7	Carpeta con Hormigón asfáltico en caliente - Tasa 120 Kg/m2	tn	2.280,000	603.544	1.376.080.320
2.5.8	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	60,000	32.679	1.960.740
2.6	Señalización horizontal				
2.6.1	Pintura termoplástica de colores blanco y amarillo	m2	1.900,000	104.463	198.479.700
2.7	Señalización vertical				
2.7.1	Señales reglamentarias	un	80,000	783.243	62.659.440
2.7.2	Señales preventivas	un	20,000	783.243	15.664.860
2.8	Readecuación de servicios de Essap. Cañerías y accesorios a ser proveídos por la misma				
2.8.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	168,000	30.339	5.096.952
2.8.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	168,000	49.544	8.323.392
2.8.3	Remoción y reposición de veredas con contrapiso	m2	2.080,000	137.847	286.721.760
2.8.4	Excavación	m3	1.798,400	30.161	54.241.542
2.8.5	Asiento de arena lavada	m3	224,800	94.547	21.254.166
2.8.6	Relleno con suelo de la excavación compactado manualmente	m3	1.715,000	23.949	41.072.535
2.9	Interconexión y derivaciones con tuberías existentes				
2.9.1	Interconexión y derivaciones con tuberías existentes	un	70,000	524.326	36.702.820
2.10	Ensayos en tuberías				

JUAN JULIANO BENITEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

000216

11 ALCE

3	AVENIDA ITA YBATE, DESDE AYOLAS HASTA AVENIDA JOSE FELIX BOGADO	A (m2) = 54.100,000			
3.1	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	un	50,000	799.523	39.976.150
3.2	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	un	50,000	398.043	19.902.150
3.3	Remoción y reposición con cordones nuevos prefabricados de H°	ml	3.632,000	54.342	197.370.144
3.4	Carpeta con Hormigón asfáltico en caliente	A (m2) = 54.100,000			
3.4.1	Riego de liga para regularización y para carpeta asfáltica	lt	54.100,000	6.656	360.089.600
3.4.2	Regularización asfáltica - Tasa 50 Kg/m2	tn	2.705,000	603.544	1.632.586.520
3.4.3	Carpeta con Hormigón asfáltico en caliente - Tasa 120 Kg/m2	tn	6.492,000	603.544	3.918.207.648
3.4.4	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	168,000	32.679	5.490.072
3.5	Señalización horizontal				
3.5.1	Pintura termoplástica de colores blanco y amarillo	m2	5.410,000	104.463	565.144.830
3.6	Señalización vertical				
3.6.1	Señales reglamentarias	un	116,000	783.243	90.856.188
3.6.2	Señales preventivas	un	29,000	783.243	22.714.047
3.7	Readecuación de servicios de Essap, Cañerías y accesorios a ser proveídos por la misma				
3.7.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	224,000	30.339	6.795.936
3.7.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	224,000	49.544	11.097.856
3.7.3	Remoción y reposición de veredas con contrapiso	m2	2.848,800	137.847	392.698.534
3.7.4	Excavación	m3	2.458,240	32.126	78.973.418
3.7.5	Asiento de arena lavada	m3	307,280	94.547	29.052.402
3.7.6	Relleno con suelo de la excavación compactado manualmente	m3	2.345,000	23.949	56.160.405
3.8	Interconexión y derivaciones con tuberías existentes				
3.8.1	Interconexión y derivaciones con tuberías existentes	un	96,000	524.326	50.335.296
3.9	Ensayos en tuberías				
3.9.1	Prueba hidráulica en tuberías de PVC Ø 150 mm	ml	7.682,000	6.568	50.455.376
3.10	Rubros Varios				
3.10.1	Cartel de obra de 3.00x1.50 m	un	6,000	5.327.617	31.965.702
3.11	Difusión, medios diversos				
3.11.1	Plan Comunicacional	unidades	1,00	12.994.300	12.994.300
3.11.2	Producción Audiovisual	unidades	2,00	28.587.460	57.174.920
3.11.3	Producción para Pantalla Led	unidades	2,00	5.197.720	10.395.440
3.11.4	Producción de Spots de Radios	unidades	2,00	3.898.290	7.796.580
3.11.5	Impresión de Volantes	unidades	10.000,00	485	4.850.000
3.11.6	Diseño Gráfico para Redes	unidades	3,00	1.299.430	3.898.290
3.11.7	Diseño y Diagramación de Avisos	unidades	2,00	2.598.860	5.197.720
3.11.8	Pautas en Redes Sociales	unidades	30,00	519.772	15.593.160
3.11.9	CANALES 1 / 2 / 3 / 4	segund..	810,00	258.091	209.053.710
3.11.10	Difusión en Radios AM 1 / 2 / 3 / 4 / 5 - FM 1 / 2 / 3 / 4 / 5	segund..	10.500,00	2.763	29.011.500
3.11.11	Diseño y Diagramación de Avisos	unidades	3,00	2.598.860	7.796.580
3.11.12	Difusión en Diarios 1 / 2 / 3	cms	24,00	3.868.757	92.850.168
3.11.13	Difusión en Vía Pública (Pantallas Led)	unidades	5,00	11.694.870	58.474.350
	TOTAL OFERTA CORREGIDA LOTE 1				17.248.503.523

Son: Guaranies diecisiete mil doscientos cuarenta y ocho millones quinientos tres mil quinientos veintitres.-

Ing. [illegible]

Dpto. [illegible]

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ASU ROHAYHU

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Contrato UOC3 Nº 03/2019

Entre la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 5556 y Capitán Victoriano Bueno, República del Paraguay, representada para este acto por Don MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA y el Secretario General Lic. JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ, con Cédulas de Identidad Nº 385.932 y 1.100.660, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I., con RUC Nº 80001141-4, representada para este acto por SILVIO MANUEL PEÑA FERRARIO, con Cédula de Identidad Nº 366.577, con domicilio en la Calle Defensa Nacional Nº 2530, ubicada en los predios del Yacht y Golf Club de la Ciudad de Lambaré, denominada en adelante la CONTRATISTA; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION" que fuera objeto del llamado a Licitación Pública Nacional con ID Nº 351204 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
Res. Nº 8.943 /19 10/04/19
Secretario General
Folio 1/4

1. OBJETO
MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Lote Nº 2).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas, incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(h) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios;
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Chaves Construcciones S.A.I.
Silvio M. Peña F.
Representante Legal

ASU ROHAYHUVE

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inc. "a" de la Ley Nº 2051)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 351204.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, inc. "b" de la Ley Nº 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional convocado por la Municipalidad de Asunción según Resolución Nº 2114/18 I. de la Intendencia Municipal y Resolución JM Nº 7492/18 de la Junta Municipal. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 439 /19 I. de la Intendencia Municipal.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. 8443/19 Fecha 10/04/19
Secretario General Fojas 2/4

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la promulgación de la Resolución de la Junta Municipal, que homologa el contrato suscripto por parte de la Intendencia Municipal, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de las obras del Contrato original.

5.2. En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio, incluyendo la adjudicación, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inc. "c" de la Ley Nº 2051)

El total a pagar por las obras alcanza el monto de Gs. 14.954.666.298 (Guaraníes Catorce mil novecientos cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos noventa y ocho), IVA incluido, según la planilla de oferta y cómputo métrico que se adjunta y forma parte del presente contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, inc. "d" de la Ley Nº 2051)

El plazo de ejecución de la obra es de 240 (doscientos cuarenta) días calendario, contados a partir de la recepción de la Orden de Inicio por parte del Contratista. La obra será implementada en las siguientes ubicaciones:

- Brasil; desde Avenida España hasta Avenida Rodríguez de Francia.
- Avenida República Argentina/San Martín; desde Avenida Eusebio Ayala hasta Avenida Molas López.
- Antequera; desde Gustavo Crovato (32ª Proyectada) hasta Calle Sin Nombre.

8. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (Art. 37, inc. "e" de la Ley Nº 2051)

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Chaves Construcciones S.A.I.
Silvio M. Peña
Representante Legal

9. PORCENTAJE, NUMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inc. "f", Ley N° 2051)

El anticipo será del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.
El Director de Obra verificará las documentaciones requeridas y, previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días, contados a partir de la aprobación por parte del Director de Obra, el cual deberá expedirse en un plazo no mayor a 10 (diez) días contados a partir de la presentación de la solicitud.
De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará de la siguiente manera: el Contratista deberá presentar su Factura acompañada del Certificado de Obra mensual correspondiente previamente aprobado por el Director de Obra. Del importe de cada factura, se deducirá el veinte por ciento (20%) en concepto de amortización por el anticipo.

10. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. "g", Ley N° 2051)

ANTICIPO: El Contratista deberá presentar al Contratante dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la notificación de la homologación del contrato por parte de la Junta Municipal, la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: El plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones; Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la factura correspondiente y demás documentos conforme lo establece la Resolución N° 467/16 I. de la Intendencia Municipal. Dichos documentos deberán presentarse en: Dirección General de Administración y Finanzas, sito en el 2° piso del Bloque A de la sede Municipal. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del 10 (diez) por ciento del monto del contrato. La vigencia será hasta la Recepción Definitiva de las obras.
FONDO DE REPARO: Cinco por ciento (5%) del monto de cada pago al Contratista, a ser reembolsado 10 (diez) días posteriores a la recepción definitiva. No se admitirá la sustitución por una póliza de seguros.

11. MULTAS (Art. 37, inc. "i", Ley N° 2051)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCION DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. "j", Ley N° 2051)

Las obras objeto de la contratación comprenden lo establecido en la Descripción de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones; y, en caso de que hubiere, sus adendas.

INTERVENCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 8903/19 Fecha 10/04/19
Folio 3/4

Chaves Construcciones S.A.I.
Contrato ~~UOCS N° 09/19~~
Silvio M. [illegible]
Representante Legal

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inc. "k", Ley Nº 2051)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inc. "l", Ley Nº 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias en la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril de 2019.-

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8743/19 Fecha 10/04/19
Secretario General Folio 4/4

POR CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.
Chaves Construcciones S.A.I.
Silvio M. Peña F.
Representante Legal
SILVIO MANUEL PEÑA FERRARIO

POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ
Secretario General
MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

Ítems del llamado MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION con ID: 351204

LOTE NRO: 2

LOTE 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-012	**BRASIL - DESDE AVENIDA ESPAÑA HASTA AVENIDA RODRIGUEZ DE FRANCIA**	Unidad Medida Global	1	0	0
1.1		Levantamiento y reposicion de tapas de registros cloacales	Unidad	13	707.465	9.197.045
1.2		Levantamiento y reposicion de valvulas de agua corriente	Unidad	13	707.465	9.197.045
1.3		Remocion y reposicion con cordones nuevos prefabricados de Hº	Metro lineal	290	67.321	19.523.090
1.4		Carpeta con Hormigon asfaltico en caliente			0	0
1.4.1		Riego de liga para regularizacion y para carpeta asfaltica	Litros	15800	6.909	109.162.200
1.4.2		Regularizacion asfaltica - Tasa 50 Kg/m2	Tonelada	790	568.976	449.491.040
1.4.3		Carpeta con Hormigon asfaltico en caliente - Tasa 120 Kg/m2	Tonelada	1896	568.428	1.077.739.488
1.4.4		Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	Metros cúbicos	39	61.997	2.417.883
1.5		Senalizacion horizontal			0	0
1.5.1		Pintura termoplastica de colores blanco y amarillo	Metros cuadrados	1580	110.542	174.656.360
1.6		Senalizacion vertical			0	0
1.6.1		Senales reglamentarias	Unidad	52	565.972	29.430.544
1.6.2		Senales preventivas	Unidad	13	565.972	7.357.636
1.7		Readecuacion de servicios de Essap, Canerias y accesorias a ser proveidos por la misma			0	0
1.7.1		Remocion de pavimento asfaltico	Metros cuadrados	104	22.402	2.329.808
1.7.2		Remocion y reposicion de empedrado	Metros cuadrados	104	38.688	4.023.552
1.7.3		Remocion y reposicion de veredas con contrapiso	Metros cuadrados	1470,4	115.215	169.412.136
1.7.4		Excavacion	Metros cúbicos	1259,52	26.179	32.972.974
1.7.5		Asiento de arena lavada	Metros cúbicos	157,44	84.389	13.286.204
1.7.6		Relleno con suelo de la excavacion compactado manualmente	Metros cúbicos	1200	50.560	60.672.000
1.8		Interconexion y derivaciones con tuberias existentes			0	0
1.8.1		Interconexion y derivaciones con tuberias existentes	Unidad	47	1.061.198	49.876.306
1.9		Ensayos en tuberias			0	0
1.9.1		Prueba hidraulica en tuberias de PVC Ø 150 mm	Metro lineal	3936	7.075	27.847.200
2	72131701-012	**AVENIDA REPUBLICA ARGENTINA/SAN MARTIN - DESDE AVENIDA EUSEBIO AYALA HASTA AVENIDA MOLAS LOPEZ**	Unidad Medida Global	1	0	0
2.1		Levantamiento y reposicion de tapas de registros cloacales	Unidad	34	707.465	24.053.810
2.2		Levantamiento y reposicion de valvulas de agua corriente	Unidad	34	707.465	24.053.810
2.3		Remocion y reposicion con cordones nuevos prefabricados de Hº	Metro lineal	5800	67.321	390.461.800
2.4		Pavimento de hormigon hidraulico			0	0

Chaves Construcciones S.A.I.

Hugo N. L'Heureux, Ing.
Director

303 (Trescientos Tres.)

000211

Ítems del llamado MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION con ID: 351204

LOTE NRO: 2

LOTE 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2.4.1		Remocion de pavimento asfaltico	Metros cuadrados	250	22.402	5.600.500
2.4.2		Remocion y reposicion de empedrado	Metros cuadrados	250	38.688	9.672.000
2.4.3		Excavacion	Metros cúbicos	50	10.844	542.200
2.4.4		Compactacion de base	Metros cuadrados	250	2.779	694.750
2.4.5		Pavimento de hormigon hidraulico de alta dureza inicial e= 0,17 m Fck= 260 Kg/cm2	Metros cuadrados	250	264.849	66.212.250
2.4.6		Vigas de borde y de frenado 25x40cm - Fck=260Kg/cm2 - Aprin.4Ø12 y est.Ø8 - 1c/20 - 120	Metro lineal	19	215072	4.086.368
2.4.7		Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	Metros cúbicos	97,5	61.997	6.044.708
2.5		Carpeta con Hormigon asfaltico en caliente			0	0
2.5.1		Remocion de pavimento asfaltico	Metros cuadrados	7000	22.402	156.814.000
2.5.2		Remocion y reposicion de empedrado	Metros cuadrados	7000	38.688	270.816.000
2.5.3		Excavacion	Metros cúbicos	2800	10.844	30.363.200
2.5.4		Relleno compactado con destape de cantera (e= 0,40 m)	Metros cúbicos	2800	68.030	190.484.000
2.5.5		Base Telford (e= 0,25 m)	Metros cuadrados	7000	48.742	341.194.000
2.5.6		Fresado de pavimento asfaltico	Tonelada	3308	135.040	446.712.320
2.5.7		Riego de liga para regularizacion y para carpeta asfaltica	Litros	64600	6.909	446.321.400
2.5.8		Regularizacion asfaltica - Tasa 50 Kg/m2	Tonelada	3230	568.976	1.837.792.480
2.5.9		Carpeta con Hormigon asfaltico en caliente - Tasa 120 Kg/m2	Tonelada	7752	568.428	4.406.453.856
2.5.10		Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	Metros cúbicos	102	61.997	6.323.694
2.6		Senalizacion horizontal			0	0
2.6.1		Pintura termoplastica de colores blanco y amarillo	Metros cuadrados	6460	110.542	714.101.320
2.7		Senalizacion vertical			0	0
2.7.1		Senales reglamentarias	Unidad	116	565.972	65.652.752
2.7.2		Senales preventivas	Unidad	29	565.972	16.413.188
2.8		Readecuacion de servicios de Essap. Canerias y accesorios a ser proveidos por la misma			0	0
2.8.1		Remocion de pavimento asfaltico	Metros cuadrados	308	22.402	6.899.816
2.8.2		Remocion y reposicion de empedrado	Metros cuadrados	308	38.688	11.915.904
2.8.3		Remocion y reposicion de veredas con contrapiso	Metros cuadrados	4823,71	115.215	555.763.748
2.8.4		Excavacion	Metros cúbicos	4176,83	26.179	109.345.233
2.8.5		Asiento de arena lavada	Metros cúbicos	522,1	84.389	44.059.497
2.8.6		Relleno con suelo de la excavacion compactado manualmente	Metros cúbicos	3971	50.560	200.773.760

7.012
64.600

Chaves Construcciones S.A.I.
Hugo N. L'Heureux, Ing.
Director

304 (Trescientos Cuatro)

Ítems del llamado MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION con ID: 351204

LOTE NRO: 2

LOTE 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2.9		Interconexion y derivaciones con tuberias existentes			0	0
2.9.1		Interconexion y derivaciones con tuberias existentes	Unidad	132	1.061.198	140.078.136
2.10		Ensayos en tuberias			0	0
2.10.1		Prueba hidraulica en tuberias de PVC ? 150 mm	Metro lineal	11866	7.075	83.951.950
3	72131701-012	**ANTEQUERA- DESDE GUSTAVO CROVATO (32a. PROYECTADA) HASTA CALLE SIN NOMBRE**	Unidad Medida Global	1	0	0
3.1		Levantamiento y reposicion de tapas de registros cloacales	Unidad	6	707.465	4.244.790
3.2		Levantamiento y reposicion de válvulas de agua corriente	Unidad	6	707.465	4.244.790
3.3		Remocion y reposicion con cordones nuevos prefabricados de Hº	Metro lineal	600	67.321	40.392.600
3.4		Pavimento de hormigon hidráulico			0	0
3.4.1		Remocion de pavimento asfaltico	Metros cuadrados	770	22.402	17.249.540
3.4.2		Remocion y reposicion de empedrado	Metros cuadrados	4000	38.688	154.752.000
3.4.3		Excavacion	Metros cúbicos	800	10.844	8.675.200
3.4.4		Compactacion de base	Metros cuadrados	4000	2779	11.116.000
3.4.5		Pavimento de hormigon hidraulico de alta dureza inicial e= 0,17 m Fck= 260 Kg/cm2	Metros cuadrados	4000	264.849	1.059.396.000
3.4.6		Vigas de borde y de frenado 25x40cm - Fck=260Kg/cm2 - Aprin.4Ø12 y est.Ø8 - 1c/20 - 120	Metro lineal	231	215.072	49.681.632
3.4.7		Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	Metros cúbicos	1560	61.997	96.715.320
3.5		Senalizacion horizontal			0	0
3.5.1		Pintura termoplastica de colores blanco y amarillo	Metros cuadrados	400	110.542	44.216.800
3.6		Senalizacion vertical			0	0
3.6.1		Senales reglamentarias	Unidad	24	565.972	13.583.328
3.6.2		Senales preventivas	Unidad	6	565.972	3.395.832
3.7		Readecuacion de servicios de Essap. Canerias y accesorios a ser proveidos por la misma			0	0
3.7.1		Remocion de pavimento asfaltico	Metros cuadrados	52,8	22.402	1.182.826
3.7.2		Remocion y reposicion de empedrado	Metros cuadrados	52,8	38.688	2.042.726
3.7.3		Remocion y reposicion de veredas con contrapiso	Metros cuadrados	531,52	115.215	61.239.077
3.7.4		Excavacion	Metros cúbicos	467,46	26.179	12.237.635
3.7.5		Asiento de arena lavada	Metros cúbicos	58,43	84.389	4.930.849
3.7.6		Relleno con suelo de la excavacion compactado manualmente	Metros cúbicos	447,7	50.560	22.635.712
3.8		Interconexion y derivaciones con tuberias existentes			0	0
3.8.1		Interconexion y derivaciones con tuberias existentes	Unidad	26,4	1.061.198	28.015.627

Chaves Construcciones S.A.I.

Hugo N. L'Heureux, Ing.
Director

305 (Trescientos Cinco)

Ítems del llamado MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION con ID: 351204

LOTE NRO: 2

LOTE 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3.9		Ensayos en tuberias			0	0
3.9.1		Prueba hidraulica en tuberias de PVC Ø 150 mm	Metro lineal	1328	7.075	9.395.600
3.10		Rubros varios			0	0
3.10.1		Cartel de obra de 3.00x1.50 m	Unidad	6	2.122.395	12.734.370
3.11		Difusion - medios diversos			0	0
3.11.1		Plan Comunicacional	Unidad	1	2.829.860	2.829.860
3.11.2		Produccion Audiovisual	Unidad	2	7.074.650	14.149.300
3.11.3		Produccion para Pantalla Led	Unidad	2	2.122.395	4.244.790
3.11.4		Produccion de Spots de Radios	Unidad	2	2.122.395	4.244.790
3.11.5		Impresion de Volantes	Unidad	5000	495	2.475.000
3.11.6		Diseno Gr?fico para Redes	Unidad	3	707.465	2.122.395
3.11.7		Diseno y Diagramacion de Avisos	Unidad	2	707.465	1.414.930
3.11.8		Pautas en Redes Sociales	Segundo	30	424.479	12.734.370
3.11.9		CANALES 1 / 2 / 3 / 4	Segundo	810	212.240	171.914.400
3.11.10		Difusion en Radios AM 1 / 2 / 3 / 4 / 5 - FM 1 / 2 / 3 / 4 / 5	Unidad	10500	3.660	38.430.000
3.11.11		Diseno y Diagramacion de Avisos	Centimetros	2	707.465	1.414.930
3.11.12		Publicaciones en Diarios 1 / 2 / 3	Unidad	2394	70.747	169.368.318
3.11.13		Difusion en Via Publica (Pantallas Led)	Unidad	5	1.000.000	5.000.000
					Precio Total	14.954.666.298

Chaves Construcciones S.A.I.

Hugo N. L'Heureux, Ing.
Director

Firma

Nombre: Ing. HUGO N. L'HEUREUX

En calidad de: Representante Legal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

306 (Trescientos Seis)

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATO N° 50/2019

Título.

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 05/19:

REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO ID 364.507

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre la Municipalidad de Asunción, representada en este acto por el Intendente Municipal, Sr. Mario Aníbal Ferreiro Sanabria con Cedula de Identidad N° 385.932, con domicilio en la calle Avda. Mcal. López N° 5.556 en adelante denominada **"LA CONTRATANTE"** por una parte y por la otra la firma **LOS TRIGALES S.A., con R.U.C. N° 80015499-1** con domicilio en la Ruta Transchaco N° 212 Km 17,15, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. **OMAR E. BUSTOS ADI, con Cédula de Identidad N° 3.785.003**, denominada en adelante **"EL PROVEEDOR"**, en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para las **"REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID 364.507**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 05/19 "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID 364.507.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas, incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante

(h) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 364.507.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación por Vía de la Excepción N° 05/2019, convocado por la Municipalidad de Asunción, según Resolución N° 613/2019 I. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1054/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1.000.000.000 1.400.000.000

LOS TRIGALES S.A.						
LOTE 1 Zona 1 - Contrato Abierto: Monto Mínimo: 5.000.000.000 Monto Máximo: 7.000.000.000						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	72131701-017	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	Unidad	1	543.661	543.661
2	72131701-027	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	Unidad	1	451.266	451.266
3	72131701-9998	Colocación de cordones prefabricados de H°	Metro lineal	1	89 320	89.320
4	72131701-012	Fresado de pavimento asfáltico	Tonelada	1	169.252	169.252
5	72131701-012	Remoción de pavimento asfáltico	Metros cuadrados	1	47.982	47.982
6	72131701-008	Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	1	153.508	153.508
7	72131701-010	Bacheo profundo	Metros cuadrados	1	172.744	172.744
8	72131701-004	Hormigon asfaltico en caliente	Unidad	1		
8.1		Riego de Liga – imprimación	Litros	1	11.532	11.532
8.2		Regularizacion asfaltica - Tasa minima 100 kg/m2	Tonelada	1	952.328	952.328
9	72131701-004	Pavimento de H° hidráulico con aditivo de alta dureza inicial - E= 0,17 m Fck= 260 Kg/cm2	Metros cuadrados	1	465.750	465.750
10	72131701-007	Badenes de H° hidráulico	Metros cuadrados	1	356.607	356.607
11	72131701-007	Cunetas de hormigón hidráulico A= 0,60 m e= 0,12 m Fck= 260 Kg/cm2	Metro lineal	1	191.401	191.401
12	72131701-9998	Vigas de borde 25x40cm - Fck=260 Kg/cm2 - Aprin.4?12 y est.?8 - 1c/20 – 120	Metro lineal	1	211.170	211.170
13	72131701-001	Pintura termoplástica de colores blanco y amarillo	Metros cuadrados	1	127.521	127.521
14	72131701-026	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	Metros cúbicos	1	37.084	37.084
15	72131701-026	Cartel de obra 3.00x1.50 m	Unidad	1	1.521.842	1.521.842

LOTE 1	**Máximo**	**7.000.000.000**
	Mínimo	**5.000.000.000**

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes Siete Mil Millones) IVA INCLUIDO,** y el monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones) IVA INCLUIDO.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma de las partes del presente instrumento, hasta **360 días posteriores a dicha firma**.

5.2. En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio, incluyendo la adjudicación, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Artículo 14 de la Ley 2051.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Periodo de Construcción

El Contratista deberá ejecutar las obras que le fueren adjudicadas en el siguiente plazo:

- **Noventa (90) días calendario para cada lote.**

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes:

a) la aprobación de autoridades públicas competentes;

b) la entrega por el Contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP;

c) la entrega de la Zona de Obras por el Contratante al Contratista.

Lugar

- Las obras se ejecutarán en varias calles de la ciudad de Asunción, determinadas por la Fiscalización mediante ÓRDENES DE SERVICIO.
- Asimismo, los lugares donde serán colocados los badenes y cunetas serán indicados por la Fiscalización mediante ÓRDENES DE SERVICIO.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

El Contratista deberá presentar al Contratante dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la firma de las partes del presente instrumento, la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) La Factura correspondiente, y demás documentos conforme lo establece la Resolución de la Intendencia Municipal N° 467/16.

c) Garantía de anticipo en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03.

Esta deberá ser presentada en la UOC3 – 2° piso – Bloque A.

El Director de Obra verificará las documentaciones requeridas y, previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días, contados a partir de la aprobación por parte del Director de Obra, el cual deberá expedirse en un plazo no mayor a 10 (diez) días contados a partir de la presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará de la siguiente manera: el Contratista deberá presentar su Factura acompañada del Certificado de Obra mensual correspondiente previamente aprobado por el Director de Obra. Del importe de cada factura, se deducirá el veinte por ciento (20%) en concepto de amortización por el anticipo.

Los pagos serán procesados según lo establecido en el numeral 12.2 de las CGC.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato serán conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Las obras se realizarán conforme dispone el Pliego de Bases y Condiciones, las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, y el presente contrato.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias en la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los...O.N.C.E..... días del mes de...Julio... de 2.019.

OMAR E. BUSTOS ADI
EL PROVEEDOR

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

ABG. RODRIGO FANEGO
SECRETARIO GENERAL (I.)

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y
VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

000203

Asunción, 11 de junio de 2021.

Señores
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Presente

De nuestra consideración:

Nos place dirigirnos a Ustedes para hacerles entrega de los análisis de precio referenciales, conforme al modelo de la planilla recibida por parte de ustedes, para la licitación de la obra: "Desagüe pluvial y mejoramiento vial de las calles Rocío Cabriza, Lombardo, Narváez, Tte. Cañete Miño".

En anexo los mismos.

Sin otro particular les saludamos con consideración y respeto.

Ing. Oscar Rubiani
Representante Legal

Gral. Andrada 779 esq. Bruno Guggiari
Tel.: 215 081/4 - Fax 220 756 -. 0981—201589
www.covipa.com.py I Asunción - Paraguay

DESAGÜE PLUVIAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES ROCÍO CABRIZA, LOMBARDO, NARVÁEZ, TTE. CAÑETE MIÑO

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Análisis de Costo	Precio de referencia
1	Tramo 1 - Rocío Cabriza entre Avenida Sacramento y Capitán Lombardo - Área (m2)= 2.759				
1.1	Trabajos preliminares				
1.1.2	ENTIBADO	m2	1,138.00	131,738	
1.1.3	DEMOLICIÓN DE CANAL EXISTENTE	ml	316.00	81,079	
1.2	Relleno y compactacion				
1.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	408.00	226,094	
1.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	392.00	204,136	
1.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	683.00	106,213	
1.3	Desague Pluvial				
1.3.1	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,40 x 2,70 m	ml	294.00	5,449,198	
1.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	28.00	3,277,706	
1.3.3	SUMIDEROS DE DOS BOCAS	un	8.00	11,716,040	
1.3.4	REGISTROS tipo 1 - 1,50x3,40 m	un	4.00	25,512,546	
1.3.5	REGISTROS tipo 2 - 3,60 x 3,60 m	un	5.00	46,632,884	
1.4	Pavimento				
1.4.4	CUNETAS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL A= 0,60 m e= 0,12 m Fck= 260 kg/cm2.	ml	613.00	164,723	
1.4.6	BASE TELEFORD - e= 30 cm	m2	2,465.00	118,546	
1.5	Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveídos por Essap				
1.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	54.00	34,913	
1.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	321.00	48,877	
1.5.9	Registro con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	2.00	8,153,752	
1.6	Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveídos por Essap				
1.6.8	Válvulas 2"	un	2.00	2,198,908	
2	Tramo 2 - Capitán Lombardo entre Rocío Cabriza y Teniente Narváez - Área (m2)= 605				
2.1	Trabajos preliminares				
2.1.2	ENTIBADO	m2	188.00	131,738	
2.2	Relleno y compactacion				
2.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	135.00	226,094	
2.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	183.00	204,136	
2.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	155.00	106,213	
2.3	Desague Pluvial				
2.3.1	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACD 1,40 x 2,70 m	ml	35.00	11,205,004	
2.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	10.00	3,277,706	
2.3.3	SUMIDEROS DE DOS BOCAS	un	2.00	11,716,040	
2.3.4	REGISTROS tipo 3 - 6,60x6,60 m	un	2.00	118,545,477	
2.4	Pavimento				
2.4.4	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN	m2	605	94,702	
2.4.5	PAVIMENTO DE HORMIGON HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL - Fck= 260 kg/cm2	m2	605.00	247,684	
2.4.6	VIGAS DE BORDE 25X40cm - Fck 260kg/cm2 - Aprin. 4 Ø12 y est. Ø8 - 1c/20 -120	ml	43.00	218,827	
2.4.8	BASE TELEFORD - e= 30 cm	m2	605.00	118,546	
2.5	Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveídos por Essap				
2.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	10.00	34,913	
2.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	109.00	48,877	
2.5.9	Registro con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	4.00	8,153,752	
2.6	Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveídos por Essap				
2.6.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN	m2	50	94,702	
2.6.8	Válvulas 2"	un	2.00	2,198,908	
3	Tramo 3 - Teniente Narváez entre Capitán Lombardo y Teniente Félix Cañete - Área (m2)= 881				
3.1	Trabajos preliminares				
3.1.2	ENTIBADO	m2	464.00	131,738	
3.2	Relleno y compactacion				
3.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	258.00	226,094	
3.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	238.00	204,136	
3.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	251.00	106,213	
3.3	Desague Pluvial				
3.3.1	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACD 1,40 x 2,70 m	ml	108.00	11,205,004	
3.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	2.00	3,277,706	
3.3.3	SUMIDEROS DE DOS BOCAS	un	2.00	11,716,040	
3.3.4	REGISTROS Tipo 4	un	1.00	50,919,590	
3.4	Pavimento				
3.4.4	CUNETAS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL A= 0,60 m e= 0,12 m Fck= 260 kg/cm2.	ml	198.00	164,723	
3.4.6	BASE TELEFORD - e= 30 cm	m2	858.00	118,546	
3.5	Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveídos por Essap				
3.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	48.00	34,913	
3.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	230.00	48,877	
3.5.9	Registro con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	2.00	8,153,752	
3.6	Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveídos por Essap				
3.6.8	Válvulas 2"	un	2.00	2,198,908	
4	Tramo 4 - Teniente Félix Cañete entre Teniente Narváez y Arroyo Mburicaó - Área (m2)= 3.178				
4.1	Trabajos preliminares				
4.1.2	ENTIBADO	m2	1,208.00	131,738	
4.2	Relleno y compactacion				
4.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	670.00	226,094	
4.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	254.00	204,136	
4.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	652.00	106,213	
4.3	Desague Pluvial				
4.3.1	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACD 1,40 x 2,70 m	ml	285.00	11,205,004	
4.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	34.00	3,277,706	

4.3.3	REGISTROS tipo 3 - 6,60x6,60 m	un	3.00	116,545,477	
4.3.4	REGISTROS tipo 5 - 1,50x1,50 m	un	2.00	14,010,191	
4.3.5	REGISTROS tipo 4 - 2,00x6,60 m	un	2.00	50,919,590	
4.3.6	ESTRUCTURA DE DESCARGA	un	1.00	87,821,465	
4.4	Pavimento				
4.4.4	CUNETAS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL A= 0,60 m e= 0,12 m Fck= 260 kg/cm2.	ml	124.00	164,723	
4.4.5	PAVIMENTO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL - Fck= 260 kg/cm2	m2	846.00	247,684	
4.4.6	VIGAS DE BORDE 25X40cm - Fck 260kg/cm2 - Aprin. 4 Ø12 y est. Ø8 - 1c/20 -120	ml	25.00	218,827	
4.5	Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveídos por Essap				
4.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	56.00	34,913	
4.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	665.00	48,877	
4.6	Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveídos por Essap				
4.6.8	Válvulas 2"	un	2.00	2,198,908	

Chaves Construcciones S.A.I.
Construcción de Obras Públicas
Explotación de minas y canteras
Ventas de materiales de construcción
Actividades Inmobiliarias

Lambaré, 27 de julio 2021

Señores
Dirección de Obras Municipales
Municipalidad de Asunción
Presente:

Nota Nº ChC.2021.99
Ref.: Precios referenciales

Nos dirigimos a Ustedes, y por su intermedio a quienes corresponda, para hacerles entrega de los precios referenciales solicitados, que son estimados, ya que están directamente relacionados con la ubicación, plazo de ejecución, emplazamiento, disponibilidad de recursos humanos, disponibilidad de materiales, forma de pago, financiación y volumen general de Obra, conforme al modelo de la planilla recibida por parte de ustedes, para la Obra: **"Desagüe pluvial y mejoramiento vial de las calles Rocío Cabriza, Lombardo, Narváez, Tte. Cañete Miño".**

En anexo los mismos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles atentamente.

Sr. Silvio Manuel Peña Ferrario
Representante Legal

Oficina Central: Defensa Nacional 2530
Lambaré - Departamento Central - Paraguay
Tel / Fax: +595 21 227 800 (R.A.) - +595 21 905 652
E - Mail: chavesconstrucciones@chaves.com.py
RUC: 80001141-4

DESAGÜE PLUVIAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES ROCÍO CABRIZA, LOMBARDO, NARVÁEZ, TTE. CAÑETE MIÑO

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO

PRECIOS REFERENCIALES ESTIMADOS

IT	RUBRO - DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	Precio Unitario Análisis de Costo	precio de referencia
1	**Tramo 1 - Rocío Cabriza entre Avenida Sacramento y Capitán Lombardo - Área (m2)= 2.759**				
1.1	**Trabajos preliminares**				
1.1.2	ENTIBADO	m2	1,138.00	138,363	77,900
1.1.3	DEMOLICIÓN DE CANAL EXISTENTE	ml	316.00	71,624	112,800
1.2	**Relleno y compactación**				
1.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	408.00	136,406	285,900
1.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	392.00	108,650	197,400
1.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	683.00	98,295	87,900
1.3	**Desagüe pluvial**				
1.3.1	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,40 x 2,70 m	ml	294.00	6,290,201	6,171,600
1.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	28.00	2,404,320	2,294,600
1.3.3	SUMIDEROS DE DOS BOCAS	un	8.00	10,340,701	14,547,500
1.3.4	REGISTROS tipo 1 - 1,50x3,40 m	un	4.00	5,568,000	27,199,100
1.3.5	REGISTROS tipo 2 - 3,60 x 3,60 m	un	5.00	50,413,350	44,694,000
1.4	**Pavimento**				
1.4.4	CUNETAS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL A= 0,60 m e= 0,12 m Fck= 260 kg/cm2.	ml	613.00	180,727	221,500
1.4.6	BASE TELEFORD - e= 30 cm	m2	2,465.00	192,624	79,800
1.5	**Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveidos por Essap**				
1.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	54.00	37,583	220,900
1.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	321.00	56,375	76,200
1.5.9	Registro con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	2.00	4,625,046	8,484,900
1.6	**Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveidos por Essap**				
1.6.8	Válvulas 2"	un	2.00	1,817,750	2,299,200
2	**Tramo 2 - Capitán Lombardo entre Rocío Cabriza y Teniente Narváez - Área (m2)= 605**				
2.1	**Trabajos preliminares**				
2.1.2	ENTIBADO	m2	188.00	138,363	77,900
2.2	**Relleno y compactación**				
2.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	135.00	136,406	285,900
2.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	183.00	108,650	197,400
2.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	155.00	98,295	87,900
2.3	**Desagüe pluvial**				
2.3.1	ALCANTARILLA CELULAR DOBLE ACD 1,40 x 2,70 m	ml	35.00	12,580,402	12,343,200
2.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	10.00	2,404,320	2,294,600
2.3.3	SUMIDEROS DE DOS BOCAS	un	2.00	10,340,701	14,547,600
2.3.4	REGISTROS tipo 3 - 6,60x6,60 m	un	2.00	128,154,000	145,743,300
2.4	**Pavimento**				
2.4.4	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN	m2	605.00	99,625	81,600
2.4.5	PAVIMENTO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL - Fck= 260 kg/cm2	m2	605.00	260,281	304,300
2.4.6	VIGAS DE BORDE 25X40cm - Fck 260kg/cm2 - Aprin. 4 Ø12 y est. Ø8 - 1c/20 -120	m2	43.00	226,164	680,100
2.4.8	BASE TELEFORD - e= 30 cm	m2	605.00	192,624	79,800

DESAGÜE PLUVIAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES ROCÍO CABRIZA, LOMBARDO, NARVÁEZ, TTE. CAÑETE MIÑO

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO

PRECIOS REFERENCIALES ESTIMADOS

IT	RUBRO - DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	Precio Unitario Análisis de Costo	precio de referencia
2.5	**Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveídos por Essap**				
2.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	10.00	37,583	220,900
2.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	109.00	56,375	76,200
2.5.9	Registro con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	4.00	4,625,046	8,484,900
2.6	**Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveídos por Essap**				
2.6.1	Remoción de pavimento de Hº	m2	50.00	99,625	81,600
2.6.8	Válvulas 2"	un	2.00	1,817,750	2,299,200
3	**Tramo 3 - Teniente Narváez entre Capitán Lombardo y Teniente Félix Cañete - Área (m2)= 881**				
3.1	**Trabajos preliminares**				
3.1.2	ENTIBADO	m2	464.00	138,363	77,900
3.2	**Relleno y compactación**				
3.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	258.00	136,406	285,900
3.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	238.00	108,650	197,400
3.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	251.00	98,295	87,900
3.3	**Desagüe pluvial**				
3.3.1	ALCANTARILLA CELULAR DOBLE ACD 1,40 x 2,70 m	ml	108.00	12,580,402	6,171,600
3.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	2.00	2,404,320	2,294,600
3.3.3	SUMIDEROS DE DOS BOCAS	un	2.00	10,340,701	14,547,600
3.3.4	REGISTROS Tipo 4	un	1.00	47,385,000	194,324,400
3.4	**Pavimento**				
3.4.4	CUNETAS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL A= 0,60 m e= 0,12 m Fck= 260 kg/cm2.	ml	198.00	180,727	221,500
3.4.6	BASE TELEFORD - e= 30 cm	m2	858.00	192,624	79,800
3.5	**Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveídos por Essap**				
3.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	48.00	37,583	220,900
3.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	230.00	56,375	76,200
3.5.9	Registro con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	2.00	4,625,046	8,484,900
3.6	**Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveídos por Essap**				
3.6.8	Válvulas 2"	un	2.00	1,817,750	2,299,200
4	**Tramo 4 - Teniente Félix Cañete entre Teniente Narváez y Arroyo Mburicaó - Área (m2)= 3.178**				
4.1	**Trabajos preliminares**				
4.1.2	ENTIBADO	m2	1,208.00	138,363	77,900
4.2	**Relleno y compactación**				
4.2.1	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA V - e= 0,30 m	m3	670.00	136,406	285,900
4.2.2	RELLENO COMPACTADO CON DESTAPE DE CANTERA e= 0,50 m	m3	254.00	108,650	197,400
4.2.3	RELLENO COMPACTADO CON ARENA LAVADA	m3	652.00	98,295	87,900
4.3	**Desagüe pluvial**				
4.3.1	ALCANTARILLA CELULAR DOBLE ACD 1,40 x 2,70 m	ml	285.00	12,580,402	12,343,200
4.3.2	ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m	ml	34.00	2,404,320	2,294,600
4.3.3	REGISTROS tipo 3 - 6,60x6,60 m	un	3.00	128,154,000	145,743,300
4.3.4	REGISTROS tipo 5 - 1,50x1,50 m	un	2.00	15,097,650	13,599,500
4.3.5	REGISTROS tipo 4 - 2,00x6,60 m	un	2.00	47,385,000	48,581,100
4.3.6	ESTRUCTURA DE DESCARGA	un	1.00	87,000,000	92,760,000

DESAGÜE PLUVIAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES ROCÍO CABRIZA, LOMBARDO, NARVÁEZ, TTE. CAÑETE MIÑO

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO

PRECIOS REFERENCIALES ESTIMADOS

IT	RUBRO - DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	Precio Unitario Análisis de Costo	precio de referencia
4.4	**Pavimento**				
4.4.4	CUNETAS DE HORMIGÓN HIDRAULICO DE ALTA DUREZA INICIAL a=0.60m e=0.112m Fck=260 Kg/cm2	ml	124.00	180,727	221,500
4.4.5	PAVIMENTO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO DE ALTA DUREZA INICIAL - Fck= 260 kg/cm2	m2	846.00	260,281	304,300
4.4.6	VIGAS DE BORDE 25X40cm - Fck 260kg/cm2 - Aprin. 4 Ø12 y est. Ø8 - 1c/20 -120	ml	25.00	226,164	679,400
4.5	**Readecuación del desagüe cloacal - cañerías y accesorios proveídos por Essap**				
4.5.5	Colocación de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm	un	56.00	37,583	220,900
4.5.6	Colocación de tuberías de PVC de Ø 150 mm	ml	665.00	56,375	76,200
4.6	**Readecuación de agua corriente - cañerías y accesorios proveídos por Essap**				
4.6.8	Váivulas 2"	un	2.00	1,817,750	2,299,200

Ing. [illegible]
Sub-Administrador
CRUVEI CONSTRUCTORES S.A.L.

Municipalidad de Asunción

ASU Obras

000196

MEMORANDUM N° 79/2021-DI

A : ***Ing. Antoliano Benitez,*** *Director*
Dirección de Obras Municipales

DE : ***Ing. Francisco Ortiz*** *, Jefe*
Departamento de Ingeniería

REF. : *PBC: LPN "DESAGUE PLUVIAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES ROCIO CABRIZA, CAPITÁN JOSE DOMINGO LOMBARDO, TTE. GREGORIO NARVAEZ Y TTE. FELIX CAÑETE."*

FECHA : *29/07/2021*

Se remite el Pliego de Bases y Condiciones de la obra de referencia, con modificaciones introducidas al mismo, conforme a lo solicitado por la UOC3.
Atentamente.

29 JUL 2021
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
DPTO. DE INGENIERIA
DPTO. DE OBRAS SANITARIAS
DPTO. DE FISCALIZACION DE OBRAS
DEPTO. DE PROYECTOS ESPECIALES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Municipalidad de Asunción
Dirección de Obras
Rec. Jesús
Fecha 29 JUL 2021
Hora 7611 - 12 960

29 JUL 2021
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GRAL. DE OBRAS

INTENDENCIA	D. CONTRALORIA	
SEC. GRAL.	D. RR. HH.	
D. G. G.	D. PLANIFICACION	
D. G. A. F.	D. TRANSITO	
D. G. A. S.	D. A. C.	
D. G. A. J.	D. PARTICIP. C.	
D. G. G. A.	D. HACIENDA	
D. G. C. C. C.	D. RECAUDACIONES	
D. G. A. U.	D. ADQUISICIONES	
	D. SERV. ADM.	
D. O. M.		
D. VIALIDAD	U. R. B.	
	U. T. P.	
C. P. J.	UOC3	
T. O. A.		
D. A. M. A.		
POLICLINICO		
CEMUPE		
OBRA		

Atenta su atención

DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Arch. Sonia G. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
RECIBIDO: Blanca Ortiz
FECHA: 29 JUL 2021
HORA: 14:47

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Pliego de Bases y Condiciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº.../ 2020

"Desagüe Pluvial y Mejoramiento Vial de las Calles Rocío Cabriza, Capitán José Domingo Lombardo, Teniente Gregorio Narváez y Teniente Félix Cañete"

Cuarta Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

Ing. Francisco Ortiz
Jefe Dpto. de Ingeniería
Dirección de Obras Municipales

Arq. Rolando Cabrera
Técnico
Municipalidad de Asunción